

NÚM.

LXIV LEGISLATURA

SEGUNDO PERÍODO ORDINARIO

PRIMER AÑO

A C T A de la Sesión Ordinaria de la Honorable Sexagésima Cuarta Legislatura del Estado, celebrada el día 28 de marzo del año 2022, a las 12 horas con 46 minutos, dentro del Segundo Período Ordinario, correspondiente al Primer Año de su Ejercicio Constitucional.

MUÑOZ.

PRESIDENCIA DEL DIP. JOSÉ XERARDO RAMÍREZ

EL DIP. PRESIDENTE.- Diputadas, Diputados, les solicito respetuosamente tomar sus asientos para poder dar inicio a la Sesión del día de hoy en tercera llamada. La tercera es la vencida, ojalá... Muy buenas tardes, a todas y a todos quienes nos ven a través de las diferentes plataformas del Poder Legislativo del Estado de Zacatecas, le solicito de manera muy atenta a la Primera Secretaria, pase Lista de Asistencia de las y los Ciudadanos Diputados, a efecto de verificar el Quórum Legal para sesionar.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Con su permiso,
Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputada.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Pasa Lista de Asistencia de las y los Ciudadanos Diputados:

RAMÍREZ MUÑOZ JOSÉ XERARDO.- Presente.

INFANTE MORALES ANALÍ.-

CERRILLO ORTIZ VIOLETA.-

MUÑOZ GONZÁLEZ ROXANA DEL REFUGIO.-

GONZÁLEZ ROMO ERNESTO.- Presente, Diputada.

GALVÁN JIMÉNEZ MARIBEL.-

PINEDO SANTA CRUZ GERARDO.-

SALAS DÁVILA JEHÚ EDUÍ.-

MAURICIO ESPARZA IMELDA.- Presente, Diputada.

ÁVALOS MÁRQUEZ MA. DEL REFUGIO.-

BARRAGÁN ESPINOSA SUSANA ANDREA.-

Diputada.
GONZÁLEZ HERNÁNDEZ JOSÉ DAVID.- Presente,

DELGADILLO RUVALCABA ARMANDO.-

CORREA VALDÉZ JOSÉ GUADALUPE.- Presente.

BRIONES OLIVA HERMINIO.- Presente, Diputada.

MENDOZA MALDONADO JOSÉ JUAN.-

VALDÉZ ESPINOZA KARLA DEJANIRA.- Presente,
Secretaria.

GALLARDO SANDOVAL MANUEL BENIGNO.-
Presente, Diputada Secretaria.

DE ÁVILA IBARGÜENGOYTIA MARÍA DEL MAR.-
Presente.

BASURTO ÁVILA GABRIELA MONSERRAT.- Presente,
Diputada.

ESTRADA HERNÁNDEZ JOSÉ JUAN.-

DEL MURO GARCÍA ANA LUISA.- Presente, Diputada.

FIGUEROA RANGEL JOSÉ LUIS.- Presente.

MIRANDA HERRERA GEORGIA FERNANDA.-

BENÍTEZ SÁNCHEZ PRISCILA.- Presente, Diputada.

LAVIADA CIREROL ENRIQUE MANUEL.-

MEDELLÍN MEDELLÍN NIEVES.-

ORTEGA RODRÍGUEZ SERGIO.-

Diputada. RODRÍGUEZ CAMARILLO MARTHA ELENA.- Presente,

Secretaria. SANTACRUZ MÁRQUEZ ZULEMA YUNUÉN.- Presente,

Diputada Secretaria. BARRAGÁN ESPINOZA SUSANA ANDREA.- Presente,

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Le informo, Diputado Presidente, que se encuentran presentes: 16 Diputadas y Diputados de 30; por lo cual, tenemos Quórum Legal para llevar a cabo la Sesión.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputada Secretaria. Habiendo Quórum Legal, en tercera llamada, y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 68 fracciones, I, II, VI y IX de la Constitución Política del Estado de Zacatecas; 121 al 128 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado; 45, 47 y 48 de nuestro Reglamento General, da inicio esta Sesión Ordinaria del Segundo Período Ordinario de Sesiones dentro de nuestro Primer Año de Ejercicio Constitucional. A consideración de esta Honorable Asamblea, el siguiente Orden del Día:

Lista de Asistencia.

1. Declaración del Quórum Legal.
2. Lectura de una Síntesis del Acta de la Sesión del día 24 de diciembre del 2021.
3. Lectura de una Síntesis de la Correspondencia.
4. Lectura de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, mediante el cual se exhorta respetuosamente al Ejecutivo Federal para que a través de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, lleve a cabo un programa de reparación y mantenimiento del tramo carretero federal 23, entre el

Municipio de Tlaltenango de Sánchez Román y el Municipio de Momax en ambos sentidos.

5. Lectura de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, por la que se emiten los lineamientos en materia de Parlamento Abierto de la Legislatura del Estado de Zacatecas.
6. Lectura de la Iniciativa de Punto de Acuerdo para exhortar al Pleno de la Legislatura del Estado, a que apruebe el proyecto editorial “Bicentenario de la instalación del Primer Congreso de Zacatecas 1822- 2022”.
7. Lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se reforman y adicionan los artículos 53, 75 fracción VII, 97 fracción IV, 118 fracción III, 150 fracción III, y su tercer párrafo de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Zacatecas.
8. Lectura de la Iniciativa de reformas y adiciones a diversos artículos de la Ley de la Comisión de Derechos Humanos y de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, ambos del Estado de Zacatecas.
9. Lectura del Dictamen respecto de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, por el que se emite la Convocatoria pública para elegir un Integrante del Consejo Consultivo de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Zacatecas.
10. Lectura del Dictamen relativo a la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por la que se reforma la Ley Orgánica de la Fiscalía General de Justicia del Estado de Zacatecas.
11. Lectura del Dictamen respecto de diversas Iniciativas con Proyecto de Decreto, mediante las cuales se reforma el Código Civil del Estado de Zacatecas.
12. Lectura del Dictamen referente a la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por la que se reforma el Código Civil del Estado de Zacatecas.

13. Lectura del Dictamen relativo a la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por la que se reforma el Código Familiar del Estado de Zacatecas.
14. Lectura del Dictamen respecto de la ratificación del nombramiento de la Titular de la Comisión Ejecutiva de Atención Integral a Víctimas del Estado de Zacatecas.
15. Lectura del Dictamen referente a la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por la que se reforman la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, el Código Familiar, así como el Código Penal, todos del Estado de Zacatecas.
16. Lectura del Dictamen relativo a la Iniciativa de Punto de Acuerdo, por la que se exhorta al Titular del Poder Ejecutivo del Estado, para que implemente un Programa Estatal de detección oportuna de Cáncer de Mama.
17. Lectura del Dictamen respecto de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, por la que se exhorta al Titular de la Coordinación General Jurídica del Gobierno del Estado, para que en el ámbito de sus facultades legales emita el Reglamento de la Ley de Salud Mental del Estado de Zacatecas.
18. Lectura del Dictamen relativo a la solicitud de autorización de esta Legislatura para que el Municipio de Guadalupe, Zac., enajene bajo la modalidad de donación un bien inmueble, a favor del Instituto Mexicano del Seguro Social.
19. Lectura del Dictamen respecto de la solicitud de autorización de esta Legislatura, para que el Municipio de Mazapil, Zac., enajene bajo la modalidad de compraventa dos bienes inmuebles, a favor de los Ciudadanos Lucía Valero Guevara y Rosendo Ramos Morales, respectivamente.

20. Lectura del Dictamen referente a la Iniciativa de Punto de Acuerdo, mediante el cual se exhorta al Titular de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado, a efecto de que en el ámbito de sus atribuciones se genere una ampliación de presupuesto para la Secretaría de Turismo del Estado de Zacatecas durante el ejercicio fiscal 2022.

21. Lectura del Dictamen respecto de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley Orgánica y del Reglamento General del Poder Legislativo del Estado de Zacatecas.

22. Asuntos Generales; y,

23. Clausura de la Sesión.

Pregunto a las Ciudadanas Diputadas y Diputados, si están de acuerdo con el Orden del Día de esta Sesión....

LA DIP. SANTACRUZ MÁRQUEZ.- Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Quienes así lo aprueben, sírvanse manifestarlo de forma económica; y solicito a la Primera Secretaria, dé a conocer el resultado de la votación...Quienes estén a favor...

LA DIP. SANTACRUZ MÁRQUEZ.- Diputado Presidente, le solicito de forma respetuosa, le dé lectura a los justificantes que se presentaron el día de hoy, por favor. Gracias.

EL DIP. PRESIDENTE.- Con todo gusto, una vez que pasemos del Orden del Día estaremos justificando las inasistencias.

LA DIP. SANTACRUZ MÁRQUEZ.- Gracias.

EL DIP. PRESIDENTE.- Quiénes estén a favor del Orden del Día, favor de manifestarlo de forma económica; y le solicito a la Primera Secretaria, tome y dé cuenta del resultado de la votación. A favor... En contra... Abstenciones...

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Le informo, Diputado Presidente, que el Orden del Día, ha sido aprobado por unanimidad de los Diputados y Diputadas presentes.

EL DIP. PRESIDENTE.- Le agradezco mucho, Diputada. Le informo a la Asamblea, y le solicito a la Primera Secretaria, tome nota del justificante de la Diputada Violeta Cerrillo Ortiz, quien se encuentra realizando actividades propias de su trabajo legislativo; de la Diputada Roxana del Refugio Muñoz González, quien justifica por dar atención por asuntos relacionados con su Distrito y que requieren de su presencia, mismos que son impostergables; de la Diputada Analí Infante Morales, quien justifica por motivo de asuntos propios de su trabajo legislativo; de la Diputada María del Refugio Ávalos Márquez, toda vez que asistió al evento Día del Zacatecano en la Ciudad de Fort Worth, Texas; de la Diputada Maribel Galván Jiménez, lo justifica debido a atender labores propias de su Distrito; del Diputado José Juan Estrada, quien asiste también al evento denominado: “Día del Zacatecano”, en la Ciudad de Fort Worth, Texas; del Diputado Armando Delgadillo Ruvalcaba, en razón de tener compromisos inherentes al trabajo legislativo fuera de las instalaciones del edificio, y pide hacerlo del conocimiento del Pleno para el trámite correspondiente; del Diputado Sergio Ortega, por atender asuntos propios de su trabajo Legislativo; de la Diputada Georgia Fernanda Miranda Herrera, para asistir a diferentes reuniones del Comité Ejecutivo Nacional del Partido Verde Ecologista en la Ciudad de México; y del Diputado Nieves Medellín Medellín,

EL DIP. MEDELLÍN MEDELLÍN.- Diputado Presidente, si pudiera registrar mi asistencia.

EL DIP. PRESIDENTE.- Ok., queda sin efecto su justificante, Diputado.

LA DIP. CERRILLO ORTIZ.- En el mismo sentido, Violeta Cerrillo, por favor.

EL DIP. PRESIDENTE.- Queda sin efecto su justificante, Diputada Cerrillo, bienvenida. Continuando con el Orden del Día, le solicito al Segundo Secretario, dé lectura del Acta de la Síntesis de la Sesión Legislativa correspondiente al día 24 de diciembre del año 2021.

EL DIP. SEGUNDO SECRETARIO.- Conforme a su solicitud, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante.

EL DIP. SEGUNDO SECRETARIO.- Da lectura de una Síntesis del Acta de la Primera Sesión Ordinaria de la Honorable Sexagésima Cuarta Legislatura del Estado, celebrada el día 24 de diciembre del año 2021, dentro del Primer Período Ordinario de Sesiones, correspondiente al Primer Año de Ejercicio Constitucional; con la Presidencia de la Ciudadana Diputada Susana Andrea Barragán Espinosa; auxiliada por las Legisladoras: Karla Dejanira Valdéz Espinoza y Ma. Del Refugio Ávalos Márquez, como Secretarias, respectivamente. (Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0057, de fecha 28 de marzo del año 2022). Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputado Secretario. En razón de lo anterior, se somete a consideración de las Diputadas y Diputados, si tuvieran alguna observación o modificación al Acta referida, favor de manifestarlo. No habiendo observación alguna al contenido del Acta, se somete a su aprobación. Quienes estén a favor del contenido de la misma, sírvanse manifestarlo de forma económica levantando la mano; y pido a la Primera Secretaria, dé a conocer el resultado de la votación. A favor...En contra... Abstenciones...

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Diputado Presidente, le informo, que se aprueba el Acta leída, por unanimidad de las y los Diputados presentes.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputada Secretaria. Conforme al resultado de la votación, se declara aprobada el Acta de la Sesión del día 24 de septiembre del año 2021 de esta Honorable Legislatura Local; y se instruye a la Dirección de Apoyo Parlamentario, para que se le dé el trámite correspondiente. Continuando con el Orden del Día, pasamos ahora a una lectura de la Síntesis de la Correspondencia recibida. Le solicito al Diputado Nieves Medellín, tome su lugar en esta Mesa como Segundo Secretario.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Con su venia, Diputado Presidente. Da lectura de una Síntesis de la Correspondencia recibida:

OFICIO: *Procedencia:* Tribunal de Justicia Electoral del Estado de Zacatecas. *Asunto:* Remiten el Informe contable y financiero de dicho órgano jurisdiccional en materia electoral, correspondiente al ejercicio fiscal 2021.

OFICIO: *Procedencia:* Presidencia Municipal de Villa González Ortega, Zac. *Asunto:* Hacen entrega del Informe Anual de Cuenta Pública correspondiente al ejercicio fiscal 2021, tanto el del Municipio como el relativo a su Sistema de Agua Potable.

OFICIO: *Procedencia:* Auditoría Superior del Estado. *Asunto:* Remite el Informe Específico sobre la revisión especial de los recursos ejercidos para la atención del Covid-19, por los Servicios de Salud de Zacatecas.

OFICIO: *Procedencia:* Auditoría Superior del Estado. *Asunto:* Remite el Informe General Ejecutivo, derivado de la revisión de la Cuenta Pública del ejercicio fiscal 2020, de la Junta Intermunicipal de Agua Potable y Alcantarillado de Zacatecas (JIAPAZ).

OFICIO: *Procedencia:* Auditoría Superior del Estado. *Asunto:* Remite los Informes Generales Ejecutivos, derivados de la revisión de las Cuentas Públicas del ejercicio fiscal 2020, de los Municipios de Villa Hidalgo, Sombrerete, Villa González Ortega, Juchipila, Morelos, Mezquital del Oro, Genaro Codina y Moyahua de Estrada; y de Villanueva, Zac., tanto el del municipio como el de su Sistema de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento.

Es cuanto, Diputado Presidente.

LA DIP. GALVÁN JIMÉNEZ.- Buenas tardes. Presidente, por favor, para que retire el justificante que presenté y registre mi asistencia. Gracias.

EL DIP. PRESIDENTE.- Queda sin efecto su justificante, Diputada Galván, y se registra su asistencia, bienvenida.

LA DIP. GALVÁN JIMÉNEZ.- Gracias.

EL DIP. SALAS DÁVILA.- Para que de igual manera registre mi asistencia, Presidente, Salas Dávila Jehú.

EL DIP. PRESIDENTE.-Con todo gusto, Diputado Salas, se registra su asistencia. Muchas gracias, Secretaria. A la Correspondencia recibida, se le dará el trámite correspondiente a través de esta Presidencia; o en su caso, por los Diputados Secretarios; o en su caso, por la Dirección de Apoyo Parlamentario. Esta Mesa Directiva, a través de esta Presidencia, le manda un cordial saludo al Gobernador del Estado, David Monreal Dávila, con motivo de su cumpleaños el día de ayer, un saludo afectuoso al Gobernador de Zacatecas. Continuando con el Orden del Día, pasamos ahora a la lectura del Punto de Acuerdo, mediante el cual se exhorta respetuosamente al Ejecutivo Federal para que a través de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, lleve a cabo un programa de reparación y mantenimiento del tramo carretero federal 23, entre el Municipio de Tlaltenango de Sánchez Román y el Municipio de Momax en ambos sentidos. Tiene el uso de la voz, el Diputado José Guadalupe Correa, autor de la misma.

EL DIP. CORREA VALDÉZ.- Con tu permiso, Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputado.

EL DIP. CORREA VALDÉZ.- Gracias. **Da lectura íntegra de la iniciativa del Punto de Acuerdo, mediante el cual se exhorta respetuosamente al Ejecutivo Federal para que a través de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, lleve a cabo un programa de reparación y mantenimiento del tramo carretero federal 23, entre el Municipio de Tlaltenango de Sánchez Román y el Municipio de Momax en ambos sentidos.** Aquí, compañeras y compañeros Diputados, me detengo un poquito, para decirles que es una preocupación que hemos tenido desde ya hace muchos años, no nada más en el actual Gobierno, la preocupación del deterioro, tan preocupante, que están teniendo las carreteras estatales, pero también sobre todo, las carreteras federales, y quiero comentarles, compañeras y compañeros, que me preocupa mucho; hace unos días tuve la oportunidad de visitar el centro de SCT de Zacatecas y nos comentaba con mucha tristeza la Directora, la Ingeniero, la Arquitecto Ivette, nos comentaba que al Estado de Zacatecas se le recogieron cerca de 110 millones de pesos que tenía ya destinados para la conservación de los caminos; es decir, para este año 2022 la SCT tenía 160 millones de pesos para conservación de carreteras federales, y le recogieron 110 millones, le enviaron un oficio y solo se quedaron 50 millones de pesos para atender el 2022 en las carreteras federales; ojalá que el señor Gobernador nos pueda hacer el favor de atender este asunto tan importante que le compete, no nada más a la zona Sur de Zacatecas, al cañón de Tlaltenango, al Cañón de Juchipila, para todo el Estado de Zacatecas, porque definitivamente con 50 millones de pesos que les dejaron, y que ya están licitados para algunos tramos, que afortunadamente lograron rescatarlos porque se licitaron, se van a atender esos tramos, pero los demás tramos van a quedar sin atención por parte del Gobierno Federal; ojalá que el Gobernador se sume a este exhorto, que pueda acudir a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes del Gobierno Federal, y que investigue por qué le están recogiendo este recurso federal tan importante que le hace falta a Zacatecas; no es suficiente, compañeros y compañeras, 160 millones de pesos no alcanza para gran cosa en el Estado de Zacatecas, y por si fuera poco, nos recogen 110 millones de pesos, un tema muy, muy desafortunado. *(Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0057, de fecha 28 de marzo del año 2022).* Es cuanto, Diputado Presidente.

LA DIP. BASURTO ÁVILA.- En mi carácter de Secretaria de la Comisión de Régimen Interno y Concertación Política, le solicito Presidente, que este asunto sea tratado de urgente y obvia resolución.

EL DIP. FIGUEROA RANGEL.- Diputado Presidente, antes de que se baje el Diputado Lupe Correa, si me permite suscribirme, ya que también estuvimos en la Secretaría de Comunicaciones y nos dimos cuenta del agravio que señala.

EL DIP. CORREA VALDÉZ.- Con mucho gusto, Diputado.

EL DIP. LAVIADA CIREROL.- Diputado Presidente, si es tan amable de registrar mi asistencia.

EL DIP. PRESIDENTE.- Con todo gusto, Diputado Laviada, queda registrada su asistencia.

EL DIP. DELGADILLO RUVALCABA.- Diputado Presidente, de la misma manera, Armando Delgadillo Ruvalcaba.

EL DIP. PRESIDENTE.- Con todo gusto queda sin efecto su justificante, Diputado Ruvalcaba.

LA DIP. VALDÉZ ESPINOZA.- Diputado Presidente, para pedirle permiso al promovente, para que su Fracción sea adherida también a este exhorto.

EL DIP. CORREA VALDÉZ.- Con mucho gusto, gracias.

LA DIP. BASURTO ÁVILA.- De igual manera, Diputado, el Grupo Parlamentario del PRI.

EL DIP. CORREA VALDÉZ.- Gracias.

EL DIP. LAVIADA CIREROL.- De igual manera, si nos permite suscribir, el Grupo Parlamentario PRD-Movimiento Ciudadano.

EL DIP. CORREA VALDÉZ.- Gracias, compañero.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, ¿alguien más? Muchas gracias, de conformidad con el contenido del artículo 105 de nuestro Reglamento General, y todavía que se ha hecho a esta Presidencia la solicitud, en el caso que nos ocupa, se les pregunta a las Diputadas y a los Diputados, si se considera que el Punto es de urgente y obvia resolución y que sean dispensados los trámites establecidos; lo anterior, de forma nominal iniciando por mi derecha; solicito al Segundo Secretario tome y dé cuenta del resultado de la votación.

DE ÁVILA IBARGÜENGOYTIA MARÍA DEL MAR.- A favor.

BENÍTEZ SÁNCHEZ PRISCILA.- Abstención.

BARRAGÁN SUSANA.- Abstención.

MAURICIO ESPARZA IMELDA.- A favor.

CORREA VALDÉZ JOSÉ GUADALUPE.- A favor.

GONZÁLEZ HERNÁNDEZ JOSÉ DAVID.- A favor.

BRIONES OLIVA HERMINIO.- A favor.

BASURTO ÁVILA GABRIELA MONSERRAT.- A favor.

DEL MURO GARCÍA ANA LUISA.- A favor.

RODRÍGUEZ CAMARILLO.- Abstención.

GALVÁN JIMÉNEZ MARIBEL.- En contra, los datos se definen hasta el 31 de marzo.

GONZÁLEZ ROMO ERNESTO.- Abstención.

contra. SANTACRUZ MÁRQUEZ ZULEMA YUNUÉN.- En

FIGUEROA RANGEL JOSÉ LUIS.- A favor.

DELGADILLO RUVALCABA ARMANDO.- Abstención.

MANOLO GALLARDO.- A favor.

LAVIADA CIREROL.- A favor.

SALAS DÁVILA JEHÚ.- A favor.

KARLA VALDÉZ.- A favor.

VIOLETA CERRILLO.- En contra.

MEDELLÍN MEDELLÍN NIEVES.- En contra.

RAMÍREZ MUÑOZ JOSÉ XERARDO.- A favor.

EL DIP. SEGUNDO SECRETARIO.- Le informo, Diputado Presidente, que tenemos: 13 a favor, 03 en contra, y 05 abstenciones.

EL DIP. PRESIDENTE.- ¿Tres en contra? Ok. Sumadas las abstenciones a la mayoría, que en este caso es a favor, me hace el cómputo nuevamente, por favor.

EL DIP. SEGUNDO SECRETARIO.- 18 a favor, 03 en
contra.

EL DIP. PRESIDENTE.- Entonces, al haber 21 Diputados presentes, se cumple el precepto con los 14 Diputados; y por lo tanto, el trámite pasa de pronta y obvia resolución y se dispensan los trámites establecidos; es por eso que conforme en lo establecido por el artículo 67 de nuestro Ley Orgánica, 105 fracción III y 123 de nuestro Reglamento General, pasamos ahora a la discusión y aprobación en su caso, del Punto de Acuerdo referido, se somete a discusión en lo general, quienes deseen intervenir, favor de manifestarlo ante esta Presidencia.

EL DIP. GONZÁLEZ ROMO.- González Romo, en contra.

LA DIP. VALDÉZ ESPINOZA.- Karla Valdéz, a favor.

EL DIP. FIGUEROA RANGEL.- Figueroa Rangel José Luis,
a favor.

EL DIP. PRESIDENTE.- ¿Alguien más?

EL DIP. CORREA VALDÉZ.- Correa Valdéz José
Guadalupe, a favor.

EL DIP. PRESIDENTE.- Se cierra el registro, Diputadas y Diputados; y se le concede el uso de la voz, a la Diputada Karla Valdéz, para hablar a favor del Dictamen, hasta por cinco minutos. Tiene la palabra, Diputada.

LA DIP. VALDÉZ ESPINOZA.- Con el permiso, Diputado
Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputada.

LA DIP. VALDÉZ ESPINOZA.- Bueno, me subo a hablar a esta máxima tribuna del Estado, primero para felicitar al Diputado promovente, Coordinador de la Fracción del PAN; en un tema médico, les quiero platicar a los ciudadanos y a los Diputados, que cuando llega un paciente a la consulta, nosotros la consulta, es cuál es el motivo de la consulta, y en la segunda pregunta es, cuál es el tiempo de traslado que hace desde su comunidad a el hospital o al Centro de Salud; muchas veces, los médicos nos basamos justamente en ese sentido, para poderles recetar o trasladar a un hospital de urgencia, donde se encuentra el segundo o tercer nivel de atención, no es un tema menor; yo creo que aquí hacer nuevamente un llamado a los Diputados que han votado en contra en lo general de este Punto, para que a Zacatecas lo volteé a ver el Presidente de la República, al final sabemos que estos recursos llegan de manera Federal; nuevamente felicitar al Diputado promovente, Guadalupe Correa, creo que no nada más te has fijado en la sensibilidad que hacen, donde también tienen atropellos los ciudadanos zacatecanos, simplemente el tema de salud es el que a mí me preocupa, por eso, nuevamente Diputados, pedirles que revaloremos el voto, creo que es necesario que volteen a ver al Estado de Zacatecas; ustedes bien saben que el Fondo Minero, los Diputados Federales de MORENA votaron en contra, y con ese Fondo Minero también se hacían las carreteras que tanta falta le hacen a este Estado, los Diputados del PAN queremos que le vaya bien al Gobernador David Monreal, y por eso, nuevamente extendemos la mano, para que el Presidente de la República no lo deje solo y con ello, conlleva a los zacatecanos; es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputada, queda debidamente registrada su participación. Se le concede el uso de la voz, al Diputado González Romo, hasta por cinco minutos, para hablar en contra.

EL DIP. GONZÁLEZ ROMO.- Compañeras, compañeros, en lo general, creo que todas las Diputadas y Diputados de esta Legislatura podríamos acompañar el Punto de Acuerdo que presenta el Diputado Correa, desde luego que hacer un exhorto para que se reparen y se le dé mantenimiento a las carreteras que han estado abandonadas por varios años, es una causa noble y es una causa que nos debería de unir a todos; sin embargo, hay algunas imprecisiones en los postulados del Punto de Acuerdo que se deben de rectificar, en primera: el tema de la definición de los recursos a los que hacía referencia el Diputado promovente, se definen hasta los últimos días de este mes; sin embargo, creo que es predecible que va a haber un recorte en el presupuesto de mantenimiento de carreteras; otro tema que se debe valorar en su justa dimensión, es el llamado al Gobernador del Estado para que atienda este tema, estamos hablando de recursos federales, el llamado a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes es más que prudente y necesario además, necesario; pero el hecho de querer involucrar a un Gobernador en el asunto, me parece que está fuera de tono, le voy a comentar por qué al Diputado promovente, a las compañeras y compañeros de esta Asamblea; el Gobernador está haciendo su chamba, el Gobernador está haciendo reparación de carreteras, la Red carretera Estatal, está viviendo una de sus peores épocas, las carreteras del Estado de

Zacatecas en su mayoría son más bache que carretera, no se puede circular, te tienes que ir a 30 kilómetros; las compañeras y compañeros que están en esta Asamblea que van a sus distritos con frecuencia, saben que es imposible transitar, es una cosa impresionante, y esto no es de hace unos días, esto viene arrastrándose con un desdén y una desatención enorme para el Estado de Zacatecas; tienes que agarrar algunos datos de las últimas autorizaciones que nos ha hecho el Gobernador para Fresnillo, que son solicitudes que nosotros le hemos hecho, en ella hemos participado las compañeras, compañeros de Fresnillo, tanto la Diputada Galván como el Diputado Ortega, el Diputado Nieves, que hemos estado solicitando algunos apoyos para las comunidades, y está ya reparándose la carretera Guadalupe-Trujillo, está reparándose ya la carretera que va de Rancho Grande hasta La Salada, está autorizado con un presupuesto histórico, está autorizada la carretera que va desde Plateros hasta Estación Gutiérrez, está autorizada, ojalá estuviera aquí el Diputado de ese Distrito, está autorizado desde San José de Lourdes hasta Carrillo y la de la comunidad de Morelos, donde tuve el orgullo de haber nacido; entonces, el Gobernador está haciendo su chamba, el Gobernador está atendiendo el tema de las carreteras, y me parece un poco desproporcionado meterlo en el mismo costal; hagámosle el llamado a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, sí, para que se aumenten los recursos y para que se aumente la atención en las carreteras del Estado de Zacatecas, y creo que tendría prácticamente apoyo unánime de esta Asamblea, pero exhortar al Gobernador cuando está haciendo su chamba, me parece que no es lo correcto; es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. RAMÍREZ MUÑOZ.- Para hechos.

LA DIP. BASURTO ÁVILA.- Para hechos.

EL DIP. PRESIDENTE.- Se le concede el uso de la voz para rectificación de hechos, a la Diputada Basurto Ávila, se cierra el registro.

LA DIP. BASURTO ÁVILA.- Con su permiso, Diputado Presidente. Solo preguntarle al Diputado en tribuna, dónde tenemos que hacer la lista, porque yo creo que no se trata que los Diputados el pasemos una lista al Gobernador de las carreteras que debe mejorar, yo creo que el Gobernador debe priorizar; y hoy, su Coordinación de Planeación, estar muy claros en la priorización de proyectos, y qué fortuna tiene usted, Diputados y Diputada de Fresnillo, que a ustedes les hace caso el Gobernador y hacen las carreteras que ustedes necesitan; yo creo que se tienen que tomar las decisiones de acuerdo a la priorización y a las necesidades del Estado, muchas felicidades, porque usted está cumpliendo con su Distrito, lástima que nos faltan los otros 17 distritos; es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias. Se le concede el uso de la voz, al Diputado. Guadalupe Correa, para rectificación de hechos.

EL DIP. CORREA VALDÉZ.- Gracias, Diputado Presidente. Diputado Ernesto, fíjate, yo en mi intervención fui muy claro, jamás lo dije: “Quiero un exhorto al Gobernador”, dije: “Ojala se sumara a esta situación que hoy está pasando en Zacatecas, porque al parecer la Secretaría de Comunicaciones y Transportes hoy no le está respetando el presupuesto a Zacatecas; yo creo que al contrario, creo que la voz del Gobernador es una voz autorizada para ir y exigir a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes; oye, por qué me estas dejando a mi Estado, no es un tema de que lo estés dejando de lado, claro que le compete, por supuesto que le compete al Gobernador, es el Estado de Zacatecas, y aquí pasan vías federales, pasan carreteras federales; claro que le compete al Gobernador, tiene que estarse sumando a este tipo de Iniciativas y a este tipo de reclamos porque es importante para el Estado de Zacatecas; yo lo he reconocido, y el, Gobernador qué bueno que está trabajando en varios municipios, ahorita entiendo que andan para la parte Norte del Estado, y sé que en próximos meses van para el Sur del Estado, y qué bueno que están haciendo el uso de sus esfuerzos con el poco recurso que tiene Zacatecas, pero es importante que el recurso federal llegue a Zacatecas porque no vamos a alcanzar, Diputado, no se va a alcanzar, son 160 millones, no es ni siquiera la cuarta parte Ernesto, ni siquiera la cuarta parte del recurso que llegaba en otros años para mantenimiento de carreteras a Zacatecas; qué está pasando, yo veo que tú te alegras, te emocionas porque hay un nuevo aeropuerto, qué bueno, qué bueno para el país, pero, y Zacatecas? los tramos carreteros? el otro día mencionábamos, entrábamos en el debate de que otros gobiernos, los compañeros hasta me regañaron; oye, te faltó el tramo carretero de Zacatecas a San Luis, lo hicieron gobiernos del PRI del PAN Federales, otros tramos carreteros cuando estuvo Amalia, también en el PRD, por supuesto, hicieron gestiones; entonces, qué está pasando con Zacatecas, amigo? nos quitan el poco recurso que tenemos, ya lo decía Karlita en su intervención, nos quitaron el Fondo Minero, cerca de 780 millones de pesos que llegaban para atender tramos carreteros, para atender las principales necesidades, no podemos ser omisos, Ernesto, a estos temas, de verdad que no es con la intención de afectar a ningún Partido Político, nosotros estamos en la mejor intención de apoyar al Gobernador, en la mejor intención, créelo, de esa manera; es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputado. Para rectificación de hechos, también.

EL DIP. RAMÍREZ MUÑOZ.- Diputado, simplemente compartir lo que comentas; y efectivamente, que si en el tema del exhorto que hoy presenta el Diputado Correa, se hubiera mencionado al Gobernador del Estado, yo hubiera sido el primero en votarlo en contra en lo general, porque efectivamente, me siento también muy

orgulloso de ver cómo se ha cumplido con diferentes cuestiones que se han hecho en la Capital del Estado, que es el municipio que me honro en representar; cómo se han pavimentado calles de la colonia Felipe Ángeles, que en el primer mes de gobierno, una calle que tenía en el olvido, más de 12 años en la colonia CTM también, se cumplió con esa promesa de campaña; con lo que se ha hecho en la carretera del Orito, que lleva a las comunidades de nuestra ciudad capital y que es una de las vías más importantes, que se cumplió con el compromiso de que se reparara y que se rehabilitara a cuatro carriles; por eso, yo creo que no tendríamos cómo juzgar ese tema, yo creo que en ese sentido, creo que sí se está haciendo el trabajo; sin embargo, creo que en el Punto de Acuerdo que estamos en lo específico, y por eso me atreví a rectificar en los hechos, es para invitarte a votar a favor, porque precisamente no estamos hablando del Gobierno del Estado, estamos hablando del Gobierno Federal, que lamentablemente en ese sentido sí, no hemos recibido la promesa que nos han hecho en reiteradas ocasiones, sé que no es un tema solamente del Presidente de la República, que si en manos del Presidente está y hay este tipo de exhortos, para eso sirven, para que se den cuenta que a Zacatecas lo tienen rezagado y lo tienen olvidado; y que no podemos permitir que ese dinero que comenta el Diputado Lupe Correa, más allá del tinte político o del Partido al que pertenezca nuestro compañero, lo podamos dejar ir por ningún motivo, porque ahorita se hace el llamado para la carretera de su distrito, pero me da gusto que ya en los resolutivos hable de todo el ejercicio y de todas las carreteras federales del Estado de Zacatecas; que debemos de aceptarlo también, en esas el Gobierno del Estado no puede participar, no puede rehabilitarlas, pero también les urge; también como lo comentas, quienes van y vienen a su Distrito y quienes de manera permanente también recorremos el Estado en diferentes circunstancias políticas y personales, pues podamos hoy hacer ese llamado, que votemos a favor, que sea un exhorto, que así como la semana antepasada exhortamos al de Relaciones Exteriores y ha mejorado su servicio, yo espero, porque espero que de algo sirva, pues que hoy sea llamado a la delegación de la oficina de la SCT en Zacatecas, y que no permitamos que los recursos asignados se pierdan, que efectivamente, el fin de mes se estará haciendo la asignación final, pero no tengo mucha confianza en que se respete lo que originalmente se le había dado a nuestro Estado; es cuanto.

EL DIP. PRESIDENTE.- Y tiene la palabra por tres minutos para concluir, Diputado.

EL DIP. GONZÁLEZ ROMO.- Compañeras, compañeros, primero quisiera aclarar el tema de las gestiones, porque parece que hay una especie de favoritismo y eso no es real, lo que ocurre es que se hace trabajo de gestión; o sea, cuando tu solicitas la reparación de un tramo carretero vas a la comunidad, recabas las firmas de los ciudadanos y sacas documento gráfico para justificar la solicitud, insistes una y otra vez en que te ayuden y se van dando las cosas, es parte de la labor que tenemos como Diputados y Diputados, trabajar a favor de que avancen; tan es así, que ustedes pueden ver, por ejemplo al Alcalde de la Capital, al Alcalde de Guadalupe, que han hecho un trabajo extraordinario de gestión y que están colaborando de manera permanente con la Secretaría de Obras

Públicas, y a otros municipios que en tanto en reparación como en apoyo con maquinaria han tenido atención por parte del Gobierno del Estado, bien, volviendo al tema de la carreteras federales, que es un tema delicado, yo le pediría al Diputado promovente, que tanto lo que está plasmado en la Gaceta como en el acuerdo político, dejemos a un lado el exhorto o el llamado o la intervención en atención del Gobernador, que está haciendo su trabajo, y lo centremos a la Secretaría de Comunicaciones Transportes, creo que con ello podríamos tener un acuerdo prácticamente unánime de las Diputadas y de los Diputados para exhortar a que se le destinen más recursos, también hay que decir una cosa, el próximo año vendrán condiciones diferentes, hay que recordar que este es un año de pandemia, que este es un año de proyectos estratégicos y que el próximo año los proyectos que ya tienen claro ante la Secretaría de Hacienda, incluido la autopista Aguascalientes y la autopista Guadalajara podrán recibir recursos en el presupuesto, y vamos a luchar por ello; es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputado. Se le concede el uso de la voz, al Diputado Figueroa Rangel, para hablar a favor.

EL DIP. FIGUEROA RANGEL.- Con su permiso, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputado.

EL DIP. FIGUEROA RANGEL.- Por qué me manifiesto a favor de este exhorto, de este Punto de Acuerdo? al igual que el Diputado Guadalupe Correa, me tocó visitar la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, Dirección de enlace Zacatecas, estuvimos con Ivette Toledo, la Directora actual, estuvo también conmigo el Área de Planeación de la Secretaría de Obras Públicas de Gobierno del Estado; y como antecedente les informo que en dos ocasiones estuve reunido con el Secretario de Obras Públicas de Gobierno del Estado, y buscábamos antes de darnos cuenta de este recorte, una vinculación ofreciendo que un zacatecano de Florencia de Benito Juárez, hoy es el Presidente de la Comisión de Infraestructura en la Cámara de Diputados federal, me refiero al Diputado Federal Reginaldo Sandoval, y que podíamos ofrecer buenos oficios de apertura, pero que primero teníamos que organizarnos los zacatecanos y ofrecerle al Gobernador una oportunidad de acompañarnos a la Ciudad de México, a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, para reunirnos Legisladores Locales, en este caso la Diputada Susana Barragán, como Presidenta de la Comisión de Infraestructura, extenderle la invitación, al Secretario de Obras Públicas, al Gobernador; por supuesto, un servidor, otros Diputados Diputadas que quisieran acompañarnos, ir con la dirección, dirección estatal SCT, pero en México, la Secretaría de Comunicaciones; el Diputado Reginaldo

Sandoval lo vi el pasado jueves, está él en toda la voluntad, dio indicaciones inmediatamente para que se busque esa reunión en la Ciudad de México, y en el entendido claro que no nada más se tiene que ir a señalar, a observar el motivo del recorte también llevar los proyectos que la Dirección de SCT Zacatecas tiene ya en cartera y ver la forma de incluirlos para el presupuesto 2023, o algunas reasignaciones presupuestales; yo estoy entonces en ese contexto, por eso mi manifestación a favor, porque estamos hablando en una coincidencia en donde Ivette, donde Reginaldo Sandoval, donde el Director de Obras Públicas de Zacatecas coincidimos en que nos acompañara el Gobernador a esta reunión que se está gestionando en México; entonces, yo creo que ir a disputar este recorte, es ir a inconformarnos, la verdad así discúlpenme el término, pero con migajas, de un problema grave que está enfrentando esta administración gubernamental, esta administración del Gobernador David Monreal; y que quienes venimos de ser alcaldes nos dimos cuenta del abandono, de cuántos años tiene el abandono a los tramos carreteros; Herminio, transitar en Pinos, transitar de Luis Moya para Loreto, transitar hacia Noria de Ángeles, hacia Pinos, los maestros, los doctores, enfermeras, muchos que trabajan en las instancias regionales de salud, de educación, etcétera. Entonces, sí debemos de unirnos, y yo creo que esta invitación a que el Gobernador nos acompañe a gestionar la voluntad política, la voluntad presupuestal para más recursos con cartera de proyectos, porque los hay, más los que tenga ya en cartera el propio Gobierno del Estado; entonces, yo creo que es una extraordinaria oportunidad de ir a buscar más recursos para el Estado, porque a pesar de los 750 pesos que en el refrendo se están cobrando, en infraestructura, para infraestructura no son suficientes y no lo van a ser, porque son demasiados los años que tiene en abandono la red carretera de Zacatecas, esa es nuestra realidad; una es observarla y otra es actuar, y yo creo que esta es la que nos conviene, hacer equipo, coordinarnos y lograr tener éxito en la gestión con el Gobierno federal, con cartera de proyectos, con peticiones muy específicas y con voluntad de todos. Es cuanto, Diputado Presidente.

LA DIP. BARRAGÁN ESPINOSA.- Para hechos.

LA DIP. DE ÁVILA IBARGÜENGOYTIA.- Para hechos, De Ávila Ibar güengoytia María del Mar.

LA DIP. BENÍTEZ SÁNCHEZ.- Para hechos, Benítez Sánchez Priscila.

EL DIP. PRESIDENTE.- ¿Alguien más? Se cierra el registro para hechos; y tiene la palabra la Diputada Susana Barragán, hasta por tres minutos para rectificación de hechos.

LA DIP. BARRAGÁN ESPINOSA.- Gracias, Presidente. Diputado Figueroa, comparto muchísimo lo que hoy expresa; y efectivamente, yo como Presidenta de la Comisión de Obras Públicas, hace en nuestra reunión que tuvimos externarle que voy a pedirle al Secretario de Obras Públicas que se reúna con nosotros, con los 30, me gustaría que todos acudiéramos, él tiene completa disposición de ayudar; efectivamente, comenta la carretera de Luis Moya-Loreto, pues yo Luis Moya es parte de mi Distrito y está en pésimas condiciones, sí es un tema en el que nos tenemos que unir todos; Diputados Correa, tiene razón, es un tema que urge al Estado, en donde sí es muy necesario que nos apoyemos como en otras muchas cosas; entonces sí me gustaría que nos acompañara a esa reunión con el Secretario de Obras Públicas, que varios de ustedes ya lo han ido a buscar y tiene completa disposición, es de los que más ha tenido disposición en mi caso que yo he visto; entonces, me gustó muchos escucharlo y que sepa que cuenta conmigo. Gracias.

EL DIP. CORREA VALDÉZ.- Claro.

EL DIP. PRESIDENTE.- Se le concede el uso de la voz, a la Diputada María del Mar Ibargüengoytia, hasta por tres minutos para rectificación de hechos.

LA DIP. DE ÁVILA IBARGÜENGOYTIA.- Diputado en tribuna, yo en realidad solamente me quiero sumar, sobre todo en la parte en especial y en la aclaración que hace en cuanto al tema del Gobernador David; sin duda, yo creo que el Gobernador tiene todo el don de gente y la cualidad para hacer una gestión excelente, y con la necesidad que estas carreteras tienen en este momento, el que él se pueda sumar a este acompañamiento, sin duda va a beneficiar a todos los zacatecanos y zacatecanas; muchísimas gracias, y es cuanto.

EL DIP. PRESIDENTE.- Se le concede el uso de la voz, a la Diputada Priscila Benítez hasta por tres minutos, para rectificación de hechos.

LA DIP. BENÍTEZ SÁNCHEZ.- Con su permiso, Diputado. Apoyar la participación del compañero Cepillo, decirle compañero, que efectivamente nos tocó compartir, el mismo municipio, llegar a las comunidades; yo creo que si algo ha sido complicado es para las y los servidores de la nación llegar hasta esas localidades, donde son los puntos de pago, donde se hacen esas entregas de los programas del Gobierno de México; a veces nos costaba mucho trabajo llegar hasta esos lejanos lugares, pero yo creo

que aquí el tema no es el hecho de querer apoyar o no, yo creo que el Gobernador ha dado muestra de querer, su prioridad son los tramos carreteros, porque yo creo que él fue el primero que le tocó recorrer todos y cada uno de estos caminos; como parte de la Comisión de Obras Públicas yo me sumo a apoyar, a coadyuvar de la misma manera y es el hecho de que no es que estemos en contra del exhorto que hoy hace el Diputado Correa, yo creo que esto va más allá, esto va de los consensos, esto va del diálogo, de la plática; el día que tuvimos la reunión, yo celebro la reunión que tuvimos, llegó tarde el compañero Correa, pero llegábamos ese día, lo platicábamos y le decíamos que era muy importante el que hoy los Secretarios acudieran a las Comisiones para poder platicar y poder expresarles a todos y cada uno de ellos las inquietudes, y cada uno también de los exhortos de sus distritos, de sus gestiones y de su Entidad, así es que lo felicito y lo apoyamos en la postura que usted presenta; es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputada. Concluya, Diputado Figueroa, por tres minutos.

EL DIP. FIGUEROA RANGEL.- Sí, claro que sí. Miren, los últimos años la Secretaría de Comunicaciones y Transportes tuvo recursos para elaborar proyectos y ahí está la cartera de proyectos, hay que hacerlos sentir porque ya se hicieron llegar en su momento, ahorita está actualizada toda la cartera de proyectos, está actualizada al año 2022; y entonces, tenemos que apoyar para que se le etiqueten recursos, pero también sentir que serán insuficientes porque estamos hablando también de nuevos tramos carreteros; me decía el Director de Comunicaciones de Gobierno del Estado, lo que antes era la Junta Estatal de Caminos, la Subsecretaria de Infraestructura, hacemos un análisis del Municipio de Loreto, de su red carretera y me dice, no es el problema ampliar la red carretera, el gran problema y reto de todos es su mantenimiento, que esté en buenas condiciones y eso es lo costoso; y entonces, debemos de ser preventivos, informo, me informó que ellos están viendo una metodología en donde uno, lo que se invierte debe de quedar bien hecho, porque también en materia de planeación se estuvo fallando, se hacen inversiones importantes, todavía no se inauguran y ya tienen baches, ya tienen problemas; entonces, también tiene que mejorarse la planeación; entonces, yo creo que el Secretario de Obras públicas, el Director de Comunicaciones, el Subsecretario de Comunicaciones están en un buen ánimo, de también ponerle mucha atención a la planificación, a la elaboración de los proyectos, y yo creo que tenemos una gran oportunidad, dentro del problema hacer equipo para poder solucionar lo que las zacatecanas, zacatecanos hoy reclaman, que son buena red carretera para los zacatecanos, zacatecanas; es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputado queda debidamente registrada su participación; por último, se le concede el uso de la voz al Diputado Guadalupe Correa, para hablar a favor del Dictamen.

EL DIP. CORREA VALDÉZ.- Gracias, Diputado Presidente.

Muy amable, compañeros, compañeras Diputadas; yo creo entender la dinámica de esta LXIV Legislatura, y entiendo que mencionar al Gobernador pone los pelos de punta a algunas y a algunos compañeros Diputados; desde mi perspectiva, en ningún momento creo yo haber alterado el orden del discurso en afectar al Ejecutivo del Estado, al contrario, todo depende de cómo se vea, o de cómo lo vean ustedes compañeras y compañeros Diputados, yo dije clarísimamente en una intención, incluso de elevar al Gobernador y decir: “si el Gobernador se suma podemos tener más éxito”, en regresarle el recurso que le corresponde por ley al Gobierno de Zacatecas, al Estado de Zacatecas, perdón, a través de la SCT; por qué dicen que el 31 de marzo, quién me puede explicar eso, por favor, por favor, compañero y compañeras Diputados cuál 31 de marzo, el Presupuesto de Egresos de la federación se etiquetó en diciembre, en noviembre y en diciembre del año pasado para el 2022, qué tiene el 31 de marzo para consolidar el presupuesto? por favor, eso ya está en la ley, en el proyecto de egresos del Estado, y le corresponde a Zacatecas por ley, por lo menos, y aunque es poquito por lo menos esos 160 millones de pesos; y a la Directora le llega un oficio de oficina central y anda diciendo que le van a recortar el presupuesto, por qué 31 de marzo? que alguien me explique eso, las ministraciones si pueden llegar en enero, febrero, en marzo, eso es lo que hace una calendarización del recurso, pero no la aprobación, compañeros y compañeras Diputados, no tiene nada que ver el 31 de marzo, por favor, es un tema que debemos de entender y debemos de comprender; aquí el ánimo con el que yo presenté esta Iniciativa fue con el ánimo de construir, con el ánimo de apoyar y si ustedes quieren verlo, sí con el ánimo de señalar un tema que le va a doler, que le está doliendo a Zacatecas, porque sí le duele, yo veo que sí; qué bueno que se emocionen con los proyectos del Sur, Sureste del país, a todo dar con las inversiones de los trenes mayas, con las inversiones de las refinerías, de los aeropuertos que se están construyendo; y a Zacatecas, compañeros, y a Zacatecas qué le está dando el Gobierno de la República a Zacatecas?, nada, nos prometieron un proyecto de fertilizantes como el que se está usando en Guerrero, en Oaxaca, en Puebla, lo metieron y luego lo quitaron para este año, y hace como 08 días ya dieron señales de que posiblemente lo respeten; en Zacatecas, compañeras y compañeros está nuestro trabajo, Diputados, aquí es donde debemos de brincar; qué bueno, yo me alegro por los Estados del Sur, Sureste, qué bueno que tienen inversión pública, qué bueno que tienen grades proyectos donde le dan trabajo a la gente, qué bueno que el aeropuerto Felipe Ángeles ya está funcionando o va a empezar a operar, pero y los zacatecanos?, también formamos parte de este país, y los pocos recursos que nos llegaban o que nos llegan para el mantenimiento de nuestras carreteras federales, porque son nuestras, son carreteras federales nuestras; y claro que al Gobernador también le compete, por supuesto que le compete, es Gobernador de Zacatecas y pro aquí pasan carreteras y nos afectan los tramos que están afectados, que ya tiene mucho tiempo, sí, ya tiene muchos años, incluso desde el Gobierno pasado, efectivamente, pero ese no es el tema, el tema es defender lo que en el que presupuesto de egresos se asignó para conservación a Zacatecas a la SCT, y nada; con un oficio llegan y nos lo quitan, y nos quedamos callados, así como nos quitaron el Fondo Minero, no es posible compañeras y compañeros, hay que defender a Zacatecas, eso es lo que estamos nosotros intentando hacer, si gustan nuestro acompañamiento, su servidor como Presidente de la Comisión de Comunicaciones y Transportes con mucho gusto lo hago, sé que no necesitan de mi presencia, pero con mucho gusto lo haría; es cuanto, Diputado Presidente.

LA DIP. VALDÉZ ESPINOZA.- Para hechos, Karla Valdéz.

EL DIP. RAMÍREZ MUÑOZ.- Para hechos, Ramírez Muñoz.

EL DIP. PRESIDENTE.- ¿Nadie más? Se cierra el registro para rectificación de hechos; y se le concede el uso de la voz, a la Diputada Karla Valdéz hasta por tres minutos.

LA DIP. VALDÉZ ESPINOZA.- Con su permiso, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante.

LA DIP. VALDÉZ ESPINOZA.- Sombrerete y Chalchihuites es un Distrito que tenemos minas, y gracias al remanente del 2017 es que el Gobernador David Monreal, inauguró o dio por inaugurada el tramo carretero de la comunidad del Durazno en Chalchihuites, nos hace falta o no el Fondo Minero?, con el que se hacían las carreteras, domos, aulas, incluso del Fondo Minero el Hospital comunitario, Sombrerete tuvo más de 50 millones de pesos; creo que es importante que nos sumemos, yo creo e insisto, queremos que le ayude el Presidente de la República al Gobernador David Monreal; y sí, efectivamente, amigo, en tu exhorto, no tocaste al Gobernador, y si lo hayas tocado, y si lo mencionas es porque queremos ayudar, no vamos a votar todo nada más porque lo sube un panista o lo sube PRD o MC, aquí necesitamos hacer consensos, a Zacatecas se le trate de igual manera, como a los Estados del Sur; a mí me importa mi Zacatecas, para eso soy zacatecana, e insisto, ojalá podamos votar ese exhorto a favor de los y las zacatecanas; es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputada. Se le concede el uso de la voz, al Diputado Enrique Laviada para rectificación de hechos.

EL DIP. LAVIADA CIREROL.- Le voy a hacer una propuesta Diputado Correa, en razón de que el Punto de Acuerdo que presentan ustedes es de una importancia trascendental para Zacatecas; yo le pido que retire, o pida que se retire

de la Gaceta Parlamentaria el llamado al Gobernador, retirémoslo, que se retire, que no a parezca el nombre de David Monreal, ni en el exhorto, no en la justificación del exhorto, ni en el registro parlamentario, y creo que con eso aliviaríamos el problema con algunos compañeros Diputados, porque entiendo yo, lo mejor sería que ese Punto de Acuerdo trascendiera y trascendiera por consenso; es decir, que dejamos a un lado nuestras diferencias, y en efecto todos los Diputados de todos los Grupos Parlamentarios apoyemos este exhorto a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, para que no se le quite a Zacatecas los recursos que le corresponden por ley y por justicia, sin mencionar al Gobernador David Monreal, es la propuesta que yo le hago, Diputado, con el afán de que podamos tener un acuerdo de consenso.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputado. Se le concede el uso de la voz, al Diputado González Romo, hasta por tres minutos para rectificación de hechos.

EL DIP. PINEDO SANTA CRUZ.- Diputado, para que registre mi asistencia, Pinedo Santa Cruz Gerardo.

EL DIP. PRESIDENTE.- Con todo gusto, Diputado Santa Cruz, bienvenido.

EL DIP. MENDOZA MALDONADO.- En los mismos términos, José Juan Mendoza, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- En los mismos términos, se registra su asistencia, Diputado José Juan Mendoza, bienvenido. Ahora sí, Diputado González Romo, una disculpa.

EL DIP. GONZÁLEZ ROMO.- Qué cosa tan extraña, pero quisiera suscribir el posicionamiento del Diputado Enrique Laviada, para que de esa manera logremos tener un acuerdo por consenso; Diputado Correa, verá usted, el asunto es que estamos tratando un tema que le conviene a Zacatecas, que le importa a Zacatecas por encima de todo; la propuesta es, no lo politicemos, vayamos juntos, generemos, la redacción de su Punto de Acuerdo está precisa, no tiene ningún problema, su discurso puede afinarse, afinémoslo, vayamos juntos de esta manera, usted hablaba ahorita y hacía

una crítica generalizada al Gobierno Federal, nos obliga evidentemente a responder y a decirle de enorme inversión social que ha habido en Zacatecas, hablar de los programas que han llegado a Zacatecas, pero no nos distraigamos del tema porque es un tema importante; estamos hablando de carreteras, estamos hablando de carreteras federales, estamos hablando de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes y su presupuesto, usted hablaba de por qué el 31 de marzo, bueno, porque la Secretaría de Hacienda hace adecuaciones presupuestales por trimestre; y el 31 de marzo es el primer trimestre, pero si nos concentramos en lo importante, creo que podemos tener un Punto de Acuerdo que una a la Legislatura y que nos permita sacar una postura unánime de esta Legislatura, y mandar un mensaje a oficinas centrales de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes y obligarlos a contestar, y que vaya también signado por las Diputadas y los Diputados de MORENA, creo que le da más fuerza a la propuesta que usted ha hecho; qué le propongo, cuidemos el discurso, concentrémonos en hacerle un llamado a la Secretaría de Hacienda y a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, para que se respeten los recursos de inversión carretera en Zacatecas, y acotemos el debate a ese Punto que es muy importante. Sería cuanto.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputado.

EL DIP. RAMÍREZ MUÑOZ.- Simplemente para coincidir y no coincidir en lo que también se dice; o sea, no creo que debamos hoy de actuar a capricho, porque quedar bien..., porque es un asunto que efectivamente creo que en todas las participaciones hoy no he escuchado más que un consenso, un acuerdo, aquí se dijo que a Zacatecas le urge el mejoramiento de las carreteras, que a Zacatecas le urgen el recurso porque también hay que ponerlo en la palestra, hoy no tienen recursos asignados para el 2022 ni la carretera a Aguascalientes, ni la carretera a Guadalajara, ni la carretera Fresnillo-Cuauhtémoc-Osiris, ni la Carretera Fresnillo-Jerez-Ojocaliente, ni la carretera Fresnillo-Valparaíso, Periférico Bicentenario, de la cual se necesitan dos mil 834 millones de pesos, y estamos discutiendo sobre si mencionamos o no al Gobernador, cuando el Estado cuando, insisto, el Gobernador está haciendo su chamba, o no? y me refiero a lo que si se aprueba en lo general, llegará como Iniciativa de Punto de Acuerdo esta Iniciativa en particular; primero, la Honorable LXIV Legislatura del Estado exhorta respetuosamente al Titular del Poder Ejecutivo Federal, Andrés Manuel López Obrador, a través de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes; o sea, la que está aquí o la que está allá, como quieran verlo, para que respeten los recursos asignados originalmente a la Dirección de Zacatecas, esa sí está aquí, y esa sí puede hablar el Gobernador y ayudar en mucho este exhorto de la misma Secretaría, de la de allá, para el ejercicio 2022, y de esta forma rehabilitar las carreteras federales, en las que insisto, no se puede meter al Gobernador, las que están aquí en Zacatecas; es cuanto.

EL DIP. PRESIDENTE.- Ojalá votemos a favor. Concluya, diputado Correa, hasta por tres minutos.

EL DIP. CORREA VALDÉZ.- Muchas gracias, Diputado Presidente. A Karlita, decirte, que efectivamente son muchas las cuestiones que hay que analizar, yo creo que ya no hay que echarle más sal a la herida; sobre el tema de los recursos del Fondo Minero, es un tema que ya pasó y es desafortunado, efectivamente; pero es más triste, amiga, y lamentable que teniendo algo aprobado en el presupuesto de egresos de la Federación, te manden un oficio y te lo quiten, todavía como aquello, pues ya se aventaron ellos la bronca y dijeron: “Va, ni modo, esto desaparece”, ya lo arreglaron, ya no lo tiene Zacatecas, porque ya no está en ningún documento para que lo tenga Zacatecas, ya no está en ningún instrumento, en ningún marco jurídico; pero caramba, lo de la SCT sí, sí está en el presupuesto de egresos, y es poquito, es más, no es ni la cuarta parte del recurso que le llegaba a Zacatecas en aquellos años cuando había para arreglar las carreteras, en la etapa neoliberal, dice Laviada, efectivamente; entonces, compañeras y compañeros, es lamentable, nos quitaron el Fondo Minero, pues ya pues, ya nos lo quitaron, ya lo erogaron, ya lo eliminaron, ya se lo apropiaron, ya no echemos más sal ahí, ni limoncito a la heridas, ya; pero lo que sí está en el presupuesto de egresos, por qué se los vamos a dejar, no podemos, de plano, es como cuando te dan un dulce, luego van y te lo quitan, caramba, no cabe duda que la cadena siempre se revienta por el eslabón más débil, y eso hace daño a Zacatecas, como el eslaboncito más débil, a ellos sí, por qué no se los quitan a otros estados que tengan más ingresos? caramba, 110 millones de pesos que se lo quiten a otro Estado que tenga más lana, más ingreso, más presupuesto; por qué a Zacatecas, somos el eslabón más débil?, no, no hombre no; y atendiendo al compañero Laviada y al compañero Ernesto, que parece que ya se están poniendo de acuerdo entre ellos, ya coinciden, está bien, si es posible en el protocolo que se elimine ese diálogo, Presidente; si eso va a ayudar a que le dejen a Zacatecas 110 millones de pesos que le están quitando, adelante, no tengo ningún problema, que se arregle, si eso se puede Presidente, que se arregle, y sí, efectivamente, no es que hayan sido gobiernos de primera o lo ideal, pero había inversión, a Zacatecas le llegaba mucho recurso, a Ricardo Monreal, por cierto, fue el que aumentó el presupuesto a los ingresos del Estado, cuando gobernaba un panista nuestro país; pero bueno, son cosas que no hay que politizar, dice el compañero Ernesto, Ernesto Laviada. Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. LAVIADA CIREROL.- No exageres.

EL DIP. CORREA VALDÉZ.- Pues es que ya coinciden los dos.

EL DIP. LAVIADA CIREROL.- Por alusiones.

EL DIP. PRESIDENTE.- Se la voy a conceder, aunque no lo aludió a usted, mencionó su apellido aludiendo a otro Diputado. Por alusiones personales hasta por tres minutos, Diputado Laviada.

EL DIP. LAVIADA CIREROL.- Es muy breve; mi propuesta, Diputado, disculpe, usted, no concluí, debí decir al final: “Se abre paréntesis, es ironía, se cierra”.

EL DIP. PRESIDENTE.- Concluya, Diputado Correa.

EL DIP. CORREA VALDÉZ.- Es todo, gracias, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Les recuerdo, Diputadas y Diputados, en caso de que alguno así lo solicite, se puede reservar en lo particular en este caso el considerando cuarto de la exposición de motivos de la Iniciativa de Punto de Acuerdo. Concluida la lista de oradores, esta Presidencia pregunta a la Asamblea, si se considera que la Iniciativa de Punto de Acuerdo se encuentra suficientemente discutida en lo general; quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo en forma económica; y solicito a la Primera Secretaria, tomé nota de la votación e informe del resultado. Diputadas y Diputados que estén a favor...En contra... Abstenciones...

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA. Le informo, Diputado Presidente, que por unanimidad de las y los Diputados presentes, se encuentra suficientemente discutido en lo general.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputada. Le solicito al Diputado González Romo, tome el lugar de la Segunda Secretaria, para que esta Mesa Directiva esté completa. En base a lo anterior, se pasa a votación nominal en lo general iniciando por mi derecha; y le solicito al Segundo Secretario, una vez que se integre, tome nota e informe del resultado a la Asamblea.

favor.

DE ÁVILA IBARGÜENGOYTIA MARÍA DEL MAR.- A

BENÍTEZ SÁNCHEZ PRISCILA.- A favor.

BARRAGÁN SUSANA.- A favor.

MAURICIO ESPARZA IMELDA.- A favor.

CORREA VALDÉZ JOSÉ GUADALUPE.- A favor.

GONZÁLEZ HERNÁNDEZ JOSÉ DAVID.- A favor.

BRIONES OLIVA HERMINIO.- A favor.

BASURTO ÁVILA GABRIELA MONSERRAT.- A favor.

DEL MURO GARCÍA ANA LUISA.- A favor.

RODRÍGUEZ CAMARILLO.- A favor.

GALVÁN JIMÉNEZ MARIBEL.- En contra.

contra.

SANTACRUZ MÁRQUEZ ZULEMA YUNUÉN.- En

FIGUEROA RANGEL JOSÉ LUIS.- A favor.

JOSÉ JUAN MENDOZA.- A favor.

PINEDO SANTA CRUZ GERARDO.- A favor.

MANOLO GALLARDO.- A favor.

LAVIADA CIREROL.- A favor.

SALAS DÁVILA JEHÚ.- A favor.

KARLA VALDÉZ.- A favor.

GONZÁLEZ ROMO ERNESTO.- A favor.

RAMÍREZ MUÑOZ JOSÉ XERARDO.- A favor.

EL DIP. SEGUNDO SECRETARIO.- Le informo, Diputado Presidente, que tenemos: 19 a favor, 02 en contra, y cero abstenciones.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputado. De acuerdo con el resultado de la votación, y con fundamento en lo establecido por los artículos 24 y 69 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y 125 fracción X de nuestro Reglamento General, se declara aprobada la Iniciativa de Punto de Acuerdo en lo general; con fundamento en los artículos 69 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, 105 y 127 de nuestro Reglamento General, pregunto a la Asamblea, si alguna Diputada o Diputado desea reservar parte o partes de la Iniciativa de Punto de Acuerdo. No habiendo oradores inscritos para intervenir en lo particular y estando aprobado en lo general, con fundamento en lo ordenado por los artículos 72 de nuestra Ley Orgánica del Poder Legislativo y 125 fracción X de nuestro Reglamento General, queda aprobado el Punto de Acuerdo referido, en donde se exhorta esta Legislatura del Estado de Zacatecas, respetuosamente al Ejecutivo Federal para que a través de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, lleve a cabo un programa de reparación y mantenimiento en todas las carreteras estatales, y se le dará el trámite correspondiente. Siguiendo con el Orden del Día, pasamos ahora a la lectura de la Iniciativa Punto de Acuerdo, por la que se emiten los lineamientos en materia de Parlamento Abierto de la Legislatura del Estado de Zacatecas. Tiene la palabra, el Diputado Enrique Laviada, Presidente de la Comisión de Parlamento Abierto.

EL DIP. LAVIADA CIREROL.- Gracias, Diputado Presidente. Con su venia.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputado.

EL DIP. LAVIADA CIREROL.- Quiero dar la bienvenida a dos personas que nos acompañan en esta Sesión, integrantes del Instituto Nacional Demócrata y del Instituto Belisario Domínguez, del Senado de la República; y aprovecho que les demos un aplauso por su presencia y su trabajo a favor de este instrumento parlamentario de primera importancia, que es el Parlamento Abierto; y agradezco personalmente por su acompañamiento en los trabajos para la elaboración de estos reglamentos. **Da lectura de una Síntesis de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, por la que se emiten los lineamientos en materia de Parlamento Abierto de la Legislatura del Estado de Zacatecas.**

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputado. Mucho se lo vamos a agradecer.

EL DIP. LAVIADA CIREROL.- **Da lectura de una Síntesis de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, por la que se emiten los lineamientos en materia de Parlamento Abierto de la Legislatura del Estado de Zacatecas.** *(Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0057, de fecha 28 de marzo del año 2022).* Entiendo, con carácter de urgente y obvia resolución. Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Creo.

EL DIP. CORREA VALDÉZ.- Permítanme. Con su permiso, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputado.

EL DIP. CORREA VALDÉZ.- En mi calidad de Presidente de la Comisión de Régimen Interno y Concertación Política, solicito respetuosamente a esa Presidencia que usted tiene, que la Iniciativa de Punto de Acuerdo que ha sido leída, se considere de urgente y obvia resolución; lo anterior, con fundamento en lo establecido por

el artículo 105 fracción II de nuestro Reglamento General. Muchas gracias, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias. De acuerdo con la solicitud que hace el Presidente de la Comisión de Régimen Interno y Concertación Política, y conforme al artículo 105 de nuestro Reglamento General en el caso que nos ocupa, a juicio de esta Presidencia, pregunto a las Diputadas y Diputados, si consideran que el asunto se considera de urgente y obvia resolución, y sean dispensados los trámites establecidos; lo anterior, lo pido de forma nominal iniciando por mi derecha; y solicito al Segundo Secretario, tome y dé cuenta del resultado de la votación.

DE ÁVILA IBARGÜENGOYTIA MARÍA DEL MAR.- A favor.

GALVÁN JIMÉNEZ MARIBEL.- A favor.

MAURICIO ESPARZA IMELDA.- A favor.

CORREA VALDÉZ JOSÉ GUADALUPE.- A favor.

GONZÁLEZ HERNÁNDEZ JOSÉ DAVID.- A favor.

BRIONES OLIVA HERMINIO.- A favor.

BASURTO ÁVILA GABRIELA MONSERRAT.- A favor.

DEL MURO GARCÍA ANA LUISA.- A favor.

RODRÍGUEZ CAMARILLO.- A favor.

SANTACRUZ MÁRQUEZ ZULEMA YUNUÉN.- A favor.

FIGUEROA RANGEL JOSÉ LUIS.- A favor.

JOSÉ JUAN MENDOZA.- A favor.

PINEDO SANTA CRUZ GERARDO.- A favor.

MANOLO GALLARDO.- A favor.

LAVIADA CIREROL.- A favor.

SALAS DÁVILA JEHÚ.- A favor.

KARLA VALDÉZ.- A favor.

GONZÁLEZ ROMO ERNESTO.- A favor.

RAMÍREZ MUÑOZ JOSÉ XERARDO.- A favor.

EL DIP. SEGUNDO SECRETARIO.- Le informo, Diputado Presidente, que tenemos: 20 a favor, cero en contra, y cero abstenciones.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputado. De acuerdo con el resultado de la votación, se cumple lo previsto por el artículo 105 de nuestro Reglamento General; y por lo tanto, se declara aprobado el trámite de urgente y obvia resolución, y se dispensan los trámites parlamentarios establecidos; es por ello que, continuamos ahora con la discusión en base al artículo 67 de nuestra Ley Orgánica, 105 fracción III y 123 de nuestro Reglamento General, se somete a discusión el Punto de Acuerdo; los oradores que quieran intervenir, favor de inscribirse ante esta Presidencia. No habiendo oradores inscritos para intervenir en lo general se pasa a votación nominal iniciando por mi derecha; y le solito nuevamente al Segundo Secretario, tome y dé cuenta del resultado de la votación.

DE ÁVILA IBARGÜENGOYTIA MARÍA DEL MAR.- A favor.

BENÍTEZ SÁNCHEZ PRISCILA.- A favor.

BARRAGÁN SUSANA.- A favor.

MAURICIO ESPARZA IMELDA.- A favor.

CORREA VALDÉZ JOSÉ GUADALUPE.- A favor.

GONZÁLEZ HERNÁNDEZ JOSÉ DAVID.- A favor.

BRIONES OLIVA HERMINIO.- A favor.

BASURTO ÁVILA GABRIELA MONSERRAT.- A favor.

DEL MURO GARCÍA ANA LUISA.- A favor.

RODRÍGUEZ CAMARILLO.- A favor.

GALVÁN JIMÉNEZ MARIBEL.- A favor.

FIGUEROA RANGEL JOSÉ LUIS.- A favor.

JOSÉ JUAN MENDOZA.- A favor.

PINEDO SANTA CRUZ GERARDO.- A favor.

MANOLO GALLARDO.- A favor.

LAVIADA CIREROL.- A favor.

SALAS DÁVILA JEHÚ.- A favor.

KARLA VALDÉZ.- A favor.

GONZÁLEZ ROMO ERNESTO.- A favor.

RAMÍREZ MUÑOZ JOSÉ XERARDO.- A favor.

EL DIP. SEGUNDO SECRETARIO.- Le informo, Diputado Presidente, que tenemos: 20 a favor, cero en contra, y cero abstenciones.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputado. De acuerdo con el resultado de la votación y con fundamento en lo establecido por los artículos 24 y 69 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, 125 fracción X de nuestro Reglamento General, se declara aprobada la Iniciativa de Punto de Acuerdo en lo general. Esta Presidencia, en base al artículo 69 de nuestra Ley Orgánica; 105 y 127 de nuestro Reglamento General, pregunta a la Asamblea, si alguna Diputada o Diputado desea reservar alguna parte, o partes de la Iniciativa de Punto de Acuerdo. No habiendo oradores inscritos para intervenir en lo particular y estando aprobada en lo general, se declara aprobada por los artículos 72 de nuestra Ley Orgánica del Poder Legislativo y 125 fracción X, en lo general y en lo particular el Punto de Acuerdo, por el que se emiten los lineamientos en materia de Parlamento Abierto de la Legislatura del Estado de Zacatecas, y se le dará el trámite correspondiente. Continuando con el Orden del Día; muchas gracias. Continuando con el Orden del Día, pasamos ahora a la lectura de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, para exhortar al Pleno de la Sexagésima Cuarta Legislatura del Estado, a que apruebe el Proyecto Editorial Bicentenario de la instalación del Primer Congreso de Zacatecas de 1822 al año 2022; tiene el uso de la voz, el Diputado Manolo Gallardo, Presidente de la Comisión de Estudios Legislativos y Prácticas Parlamentarias.

EL DIP. GALLARDO SANDOVAL.- Muchas gracias, Diputado Presidente. El pasado jueves 24 se cumplieron 200 años de la instalación del Primer Congreso en el Estado de Zacatecas, integrado por 6 Diputados; hoy, en el día de hoy en el marco de los 200 años haremos una propuesta a una Iniciativa de Punto de Acuerdo; con su permiso, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputado.

EL DIP. GALLARDO SANDOVAL.- De conformidad con el artículo 95 del Reglamento General del Poder Legislativo del Estado de Zacatecas, solicito respetuosamente a esta Mesa Directiva, me permita leer una síntesis de esta Iniciativa de Punto de Acuerdo, en virtud de que se encuentra publicada en la Gaceta Parlamentaria de este Poder Legislativo.

EL DIP. PRESIDENTE.- Se le autoriza, Diputado.

EL DIP. GALLARDO SANDOVAL.- Muchas gracias. **Da lectura de una síntesis de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, para exhortar al Pleno de la Sexagésima Cuarta Legislatura del Estado, a que apruebe el Proyecto Editorial Bicentenario de la aplicación de la instalación del Primer Congreso de Zacatecas de 1822 al año 2022.** *(Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0057, de fecha 28 de marzo del año 2022).* Es cuanto, Diputado Presidente; muchas gracias...

LA DIP. DE ÁVILA IBARGÜENGOYTIA.- Diputado, si me permite para sumarme; felicidades, enhorabuena.

EL DIP. GALLARDO SANDOVAL.- Con gusto, Diputada; gracias.

EL DIP. CORREA VALDÉZ.- De la misma manera, Correa Valdéz, si me lo permite.

EL DIP. PINEDO SANTA CRUZ.- De igual forma, Pinedo Santa Cruz Gerardo.

LA DIP. VALDÉZ ESPINOZA.- En los mismos términos, Karla Valdéz.

EL DIP. GALLARDO SANDOVAL.- Gracias, Diputada.

LA DIP. BASURTO ÁVILA.- Diputado, si nos permite al Grupo Parlamentario del PRI; felicidades, compañero.

EL DIP. GALLARDO SANDOVAL.- Muchas gracias, Diputada.

EL DIP. CORREA VALDÉZ.- Con su permiso, Diputado Presidente. En mi calidad de Presidente de la Comisión de Régimen Interno y Concertación Política, solicito respetuosamente a esa Presidencia de la Mesa Directiva, que la Iniciativa de Punto de Acuerdo que ha sido leída, se considere de urgente y obvia resolución. Lo anterior, con fundamento en lo establecido por el artículo 105 fracción II de nuestro Reglamento General; muchas gracias.

EL DIP. PRESIDENTE.- Diputadas y Diputados; en base a la solicitud que ha hecho el Diputado Presidente de la Comisión de Régimen Interno, en el caso que nos ocupa y a juicio de esta Presidencia, se pregunta a las Diputadas y Diputados, si el asunto se toma de urgente y obvia resolución; y por lo tanto, sean dispensados los trámites establecidos. Lo anterior, solicito su voto de forma nominal iniciando por mi derecha; y al Segundo Secretario, tome y dé cuenta del resultado de la votación.

DE ÁVILA IBARGÜENGOYTIA MARÍA DEL MAR.- A favor.

BENÍTEZ SÁNCHEZ PRISCILA.- A favor.

BARRAGÁN SUSANA.- A favor.

MAURICIO ESPARZA IMELDA.-A favor.

CORREA VALDÉZ JOSÉ GUADALUPE.- A favor.

GONZÁLEZ HERNÁNDEZ JOSÉ DAVID.- A favor.

BRIONES OLIVA HERMINIO.- A favor.

BASURTO ÁVILA GABRIELA MONSERRAT.- A favor.

DEL MURO GARCÍA ANA LUISA.- A favor.

RODRÍGUEZ CAMARILLO MARTHA.- A favor.

GALVÁN JIMÉNEZ MARIBEL.- Abstención.

SANTACRUZ MÁRQUEZ.- En contra.

FIGUEROA RANGEL JOSÉ LUIS.- A favor.

DELGADILLO RUVALCABA ARMANDO.- Abstención.

JOSÉ JUAN MENDOZA.- A favor.

GERARDO PINEDO.- A favor.

MANOLO GALLARDO.- A favor.

SALAS DÁVILA JEHÚ.- A favor.

KARLA VALDÉZ.- A favor.

GONZÁLEZ ROMO ERNESTO.- Abstención.

RAMÍREZ MUÑOZ JOSÉ XERARDO.- A favor.

EL DIP. SEGUNDO SECRETARIO.- Diputado Presidente, le informo, que tenemos: 17 votos a favor, uno en contra; y 03 abstenciones.

EL DIP. PRESIDENTE.- Diputado Secretario, le pido que sume las abstenciones a la mayoría, que en este caso, es a favor; y me dé nuevamente el cómputo correspondiente.

EL DIP. SEGUNDO SECRETARIO.- Conforme a sus instrucciones, Diputado Presidente, tenemos: 20 votos a favor; y uno en contra.

EL DIP. PRESIDENTE.- Se cumple entonces el precepto del artículo 105, que pide 14 votos para que se dé el trámite de urgente y obvia resolución, se declara aprobado, y se dispensan los trámites establecidos; es ahora que pasamos a la votación; perdón, a la discusión en lo general, en base al artículo 67 de nuestra Ley Orgánica; 105 fracción III y 123 de nuestro Reglamento General, tiene la palabra la Asamblea...

LA DIP. SANTACRUZ MÁRQUEZ.- Zulema Santacruz, en contra, por favor.

EL DIP. PRESIDENTE.- ¿Alguien más?

EL DIP. RAMÍREZ MUÑOZ.- Ramírez Muñoz José Xerardo, a favor.

EL DIP. PRESIDENTE.- Le solicito al Diputado González, me supla en esta Presidencia; y le solicito su comprensión Diputada, por Reglamento habla primero el orador que habla en lo general a favor, y después quien hable en contra; por lo tanto, me voy a darne el uso de la voz...

CAMBIO DE PRESIDENTE.

EL DIP. PRESIDENTE.- Tiene la palabra, el Diputado José Xerardo, para hablar a favor.

EL DIP. RAMÍREZ MUÑOZ.- Muchísimas gracias, Diputado Presidente; con su permiso, con el permiso de la Asamblea.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante.

EL DIP. RAMÍREZ MUÑOZ.- Celebrar compañeras, compañeros; y sobre todo, al Presidente de la Comisión de Estudios Legislativos y Prácticas Parlamentarias, por esta convocatoria que de ser aprobada por las Diputadas y los Diputados de este Pleno, traerá como consecuencia que todas aquellas personas que se dedican al tema de la historia, a los cronistas municipales, a todos aquellos historiadores no solamente zacatecanos, sino de todo el país, puedan nutrirnos la historia Legislativa de Zacatecas, que precisamente la semana pasada cumpliera 200 años de su Primer Congreso; es algo que hoy debemos de sentirnos orgullosos, y que no debemos dejar pasar nada más porque sí, porque pertenecemos a una Legislatura con historia; antes de nosotros ha habido 63 legislaturas formalmente constituidas como ahora las conocemos y esa primera diputación provincial que se instalara en 1822, es lo que ha dado pie a este Congreso del Estado de Zacatecas que desde hace prácticamente ya, 7 meses las integrantes y los integrantes juramos cumplir y hacer cumplir la Ley; que hoy, a 200 años tengamos por primera vez en la historia del Estado una Legislatura integrada por 15 mujeres y por 15 hombres, es algo también histórico que la Sexagésima Cuarta Legislatura tenga entre sus integrantes a tres menores de 30 años, también es algo histórico que sigamos conservando, como algo de ejemplo nacional la figura de la Diputada, o del Diputado en este caso migrantes que son dos nuestros compañeros que representan a la comunidad migrante, en Estados Unidos y que son pues prácticamente más de un millón y medio de personas que se encuentran en Estados Unidos luchando y trabajando, porque su pueblo, su ciudad, su país no les dio esa oportunidad también, es un tema histórico; por eso, que hoy podamos nutrir este proyecto editorial, pues va a hablar también de nosotras, de nosotros como integrantes de este Poder Legislativo; de lo que estamos haciendo delegado que queremos y queramos dejarle al pueblo de Zacatecas con el trabajo diario que estamos, cuando menos la gran mayoría tratando de hacer en beneficio del pueblo de Zacatecas; será la historia quien nos juzgue, será la historia precisamente quienes en sus libros, en sus hojas pondrá nuestro nombre y dirán qué hacemos en bien de Zacatecas y en bien de quienes nos eligieron para estar representándolos en el Congreso; por eso, nuevamente Diputado no solamente te felicito, sino me sumo a este llamado, a votar a favor de este dictamen que pareciera un dictamen más, que pareciera un Punto de Acuerdo más, pero lleva detrás 200 años de historia, de mujeres y hombres que muchos han estado sentados aquí en estas mismas curules; algunos otros en las instalaciones del primer Congreso del Estado de Zacatecas, y

así en la evolución que se ha venido dando en el tema histórico de la Legislatura Local. Es cuanto, Diputado Presidente...

EL DIP. MENDOZA MALDONADO.- Para hechos, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- ¿Alguien más, para hechos?, tiene la palabra, Diputado Juan Mendoza.

EL DIP. MENDOZA MALDONADO.- Sí, solo para reconocer, Presidente de la Comisión de Estudios Parlamentarios, el gran trabajo que se están echando a cuestras; es importante sin duda conocer el desarrollo constitucional, local de nuestra Carta Magna; hemos vivido lamentablemente en un centralismo de medios de control constitucional de desarrollo constitucional de los estados; y es ahora un buen momento para empezar a explorar, desarrollos constitucionales locales que le den mayor ámbito competencial a nuestras entidades federativas, y esta parte que hoy está emprendiendo nuestro Presidente de la Comisión de Estudios Legislativos nos va a colocar sin duda, en lo que Zacatecas se ha quedado de rezagado; la posibilidad de tener desarrollos constitucionales locales en los próximos años que nos permitan fortalecer figuras, desde nuestra Carta Magna en la ruta de fortalecer el constitucionalismo local; lo felicito, Diputado Presidente de la Comisión de Estudios Legislativos.

EL DIP. PRESIDENTE.- Concluya, Diputado.

EL DIP. RAMÍREZ MUÑOZ.- Sin duda, coincidir con quien me antecedió, con el Diputado Juan Mendoza en esto que comentó que es una gran oportunidad de nosotras, de nosotros como integrantes de esta Legislatura Local, para poder dejar ese legado a las futuras Legislaturas, que sin duda alguna, estoy seguro que lo tomarán como una referencia; hoy, el llamado tiene que seguir siendo el mismo; qué bueno que hoy las Comisiones estén funcionando, que estén trabajando y qué independientemente de los perfiles profesionales, pues que se tomen en cuenta todas estas situaciones que bien valen la pena; hoy, lo comentábamos en la Comisión de Hacienda y Fortalecimiento Municipal en la última reunión, creo que más que nunca Zacatecas requiere una nueva Ley Orgánica del Municipio, porque sigue teniendo muchas cosas que hay que mejorar y muchas cosas que pues hay que quitarles los parches que a lo largo del tiempo se le han venido poniendo; y sobretodo, pues con la época en la que hoy estamos viviendo; y en el Poder Legislativo creo que también valdría la pena que esta Legislatura dejáramos una

nueva Ley Orgánica del Poder moderno de vanguardia, en donde se establezcan todas las situaciones que ya hemos vivido, un nuevo Reglamento por ende y que dejemos a la próxima Legislatura la Quincuagésima Quinta Legislatura, un instrumento que ojalá sea mucho mejor que el que tenemos y ojalá que se cumpla. Es cuanto.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputado; tiene el uso de la voz, la Diputada Zulema, para hablar en contra...

LA DIP. SANTACRUZ MÁRQUEZ.- Gracias; con su permiso, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante.

LA DIP. SANTACRUZ MÁRQUEZ.- No se puede hablar del Estado en sentido moderno, sin explicar la figura de la diputación provincial; esta institución fue ampliamente estudiada por la investigadora y bibliotecaria y archivera de la Universidad de Texas, Nettie Lee Benson, quien escribió: la diputación provincial fue la institución más interesante entre las establecidas por la Constitución española de 1812, desde el punto de vista del papel que representó en la evolución del estado federal mexicano; para ella, el origen del federalismo en México se puede remontar a las diputaciones provinciales, por desgracia la obra de Benson fue poca estudiada por los investigadores mexicanos; no fue sino hasta finales del Siglo XX y principios del Siglo XXI, cuando surgió una oleada de estudios historio/gráficos y revisionista sobre este tema, así como de la importancia de los Poderes Legislativos; la importancia de la diputación provincial radicó en ser una figura institucional que permitió y fomentó la representación de las regiones, así como un nuevo sistema de administración, en el cual cada provincia sería gobernada por un jefe político, un integrante y una diputación provincial, así como cada provincia gozaba de independencia respecto a las demás; la diputación provincial se transformó paulatinamente en un espacio político y de decisión; la primera participación de nuestra Entidad en la diputación provincial, se dio el 24 de mayo de 1813 cuando se publicaron en la Nueva Galicia los Decretos para convocar a elecciones e instalar esta figura; en aquellos años Zacatecas junto con Guadalajara pertenecía al territorio de la Nueva Galicia; por ello, la junta preparatoria señaló que a Zacatecas le correspondían tres Diputados Propietarios y un Suplente; mientras que a la de Guadalajara le tocaban 4 Diputados Propietarios y dos Suplentes; es importante señalar que durante las Cortes de Cádiz nuestro Diputado José Miguel Gordo y Barrios, abogó porque Zacatecas contara con una diputación provincial y lograra separarse de la Nueva Galicia; sin embargo, su Iniciativa no fue aprobada, pese a los argumentos que expuso, donde resaltó la importancia económica de la minería para las finanzas de la monarquía; pese a esto, el papel de los

Diputados zacatecanos siempre fue en un mismo sentido, defender el rango constitucional de los ayuntamientos y la autonomía, así como el derecho de representación de la provincia; desde hace más de 200 años los representantes de Zacatecas manifestaron su apoyo a los proyectos encaminados a la representación, así como a la autonomía de los ayuntamientos y de los territorios; pese a la experiencia Legislativa que los Diputados presentaron, tanto en las Cortes de Cádiz como en la diputación provincial de la Nueva Galicia, este año conmemoramos la instalación de la diputación provincial en Zacatecas, la cual será el 19 de marzo de 1822; posteriormente, el 24 de marzo de este mismo año, se abrió la primera Sesión de la excelentísima diputación provincial de Zacatecas; eso como dato para que sea corregido en el dictamen que presenta el Diputado Manolo; la historia de la diputación provincial es la historia del desarrollo de nuestro régimen político; la celebración del Bicentenario de la instalación de la diputación provincial debe de ser un punto de partida, no solo para recordar los orígenes del Poder Legislativo, sino también para reflexionar sobre el desarrollo y naturaleza de nuestra institución; por eso, desde el año pasado propuse que se imprimiera en la papelería oficial de esta Legislatura la leyenda: “Bicentenario de la Diputación Provincial, así como la celebración del Diplomado de Historia Parlamentaria, 200 Años Zacatecas”, evento realizado de manera coordinada con la maestría y doctorado en historia de la benemérita Universidad Autónoma de Zacatecas, encaminado no solo a difundir este evento, sino también para reflexionar e investigar un tema histórico que debemos de resaltar; me alegro que esta Iniciativa que están promoviendo ahora de investigación, de hecho el diplomado que cito, tiene como objetivo dar por resultado un libro, donde participan investigadores de diversas universidades, como la de Guadalajara, San Luis Potosí, Hidalgo, UNAM, así como la benemérita Universidad Autónoma de Zacatecas; es por esta razón que me gustaría de igual manera, apoyar un poco el proyecto de esta Comisión Legislativa que dará como resultado nuestro diplomado, toda vez que está evaluado por las universidades y se sujetarán al rigor académico que exigen estos centros de investigación; concuerdo que es importante sumar, así como contribuir a que los especialistas en el tema muestren los estudios que se realizan; veremos de construir nuestra memoria histórica, y esa, la encontramos en las investigaciones y en nuestros archivos; por lo anteriormente expuesto y fundado, les agradezco que hayan apoyado la Iniciativa, en algún momento todos dieron de baja mi Iniciativa sobre la diputación provincial; hoy, viene el Diputado con esta; me alegra que se hayan sumado a esta; me alegra, nada más pido, voy a solicitar que se modifiquen las fechas, porque están incorrectas; la instalación fue el día 19 de marzo y la primera Sesión fue el 24 de mayo; y desde 1866 empieza la cuenta de las diputaciones que tenemos hasta la fecha. Gracias.

CAMBIO DE PRESIDENTE.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputada; le solicito respetuosamente pueda hacer la solicitud en lo particular para que se pueda modificar el dictamen; de lo contrario, no podría realizarse la corrección; toda vez que se encuentra publicado y ha sido ya leído por la Comisión proponente; se pregunta a la Asamblea, si considera que la Iniciativa de Punto de Acuerdo se encuentra suficientemente

discutida en lo general; quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo en forma nominal levantando la mano... A favor... En contra... Abstenciones.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Le informo, Diputado Presidente, que por unanimidad de las y los Diputados presentes, se considera el asunto suficientemente discutido en lo general.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchísimas gracias, Diputada Secretaria. En base a lo anterior, paso a votación nominal en lo general iniciando por mi derecha; y solicito nuevamente cuente al Segundo Secretario, tome nota e informe del resultado de la votación.

DE ÁVILA IBARGÜENGOYTIA MARÍA DEL MAR.- A favor.

BENÍTEZ SÁNCHEZ PRISCILA.- A favor.

BARRAGÁN SUSANA.- A favor.

MAURICIO ESPARZA IMELDA.-A favor; nada más con los agregados de la compañera.

EL DIP. PRESIDENTE.- A favor, nada más.

CORREA VALDÉZ JOSÉ GUADALUPE.- A favor.

KARLA VALDÉZ.- A favor.

GONZÁLEZ HERNÁNDEZ JOSÉ DAVID.- A favor.

BRIONES OLIVA HERMINIO.- A favor.

BASURTO ÁVILA GABRIELA MONSERRAT.- A favor.

RODRÍGUEZ CAMARILLO MARTHA.- A favor.

GALVÁN JIMÉNEZ MARIBEL.- Abstención.

¿Diputada Yunuén?
EL DIP. PRESIDENTE.- ¿Diputada Martha?, ¿ya?

SANTACRUZ MÁRQUEZ.- A favor.

FIGUEROA RANGEL JOSÉ LUIS.- A favor.

JOSÉ JUAN MENDOZA.- A favor.

GERARDO PINEDO.- A favor.

MANOLO GALLARDO.- A favor.

LAVIADA CIREROL ENRIQUE.- A favor.

SALAS DÁVILA JEHÚ.- A favor.

DEL MURO GARCÍA.- A favor.

GONZÁLEZ ROMO.- Abstención.

RAMÍREZ MUÑOZ JOSÉ XERARDO.- A favor.

EL DIP. SEGUNDO SECRETARIO.- Diputado Presidente, le informo, que tenemos: 19 votos a favor, 02 abstenciones; y cero votos en contra.

EL DIP. PRESIDENTE.- Diputado, le pido que en base al Reglamento sume las abstenciones a la mayoría y dé nueva cuenta el resultado de la votación.

EL DIP. SEGUNDO SECRETARIO.- Diputado Presidente, tenemos: 21 votos a favor, y cero en contra.

EL DIP. PRESIDENTE.- Derivado del resultado de la votación, y con fundamento en lo establecido en los artículos 24 y 69 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y 125 fracción X de nuestro Reglamento General, se declara aprobada la Iniciativa de Punto de Acuerdo en lo general. Esta Presidencia, con fundamento en los artículos 69 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo; 127 y 105 de nuestro Reglamento General, pregunto a la Asamblea si alguna Diputada, o Diputado desea reservar alguna parte, o partes de la Iniciativa de Punto de Acuerdo...

LA DIP. SANTACRUZ MÁRQUEZ.- Sí, Santacruz Márquez
Zulema Yunuén.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muy bien; le solicito Diputada Yunuén Santacruz, tenga a bien acercar a esta Presidencia el documento de reserva. Esta Presidencia declara un receso de tres minutos, para que la Diputada pueda presentar la reserva correspondiente, y se reproduzca para las Diputadas y los Diputados que están presentes en la Asamblea.

RECESO.

SE REANUDA.

EL DIP. PRESIDENTE.- Le solicito a la Primera Secretaria, verifique si contamos con Quórum Legal para sesionar, de forma económica; por lo que les solicito a las Diputadas y Diputados presentes levanten, la mano para hacer el conteo.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Le informo, Diputado Presidente, que se encuentran: 20 Diputados de 30; por lo cual, tenemos Quórum Legal para sesionar.

EL DIP. PRESIDENTE.- Esta Presidencia, le concede el uso de la voz, a la Diputada Zulema Yunuén Santacruz, para la reserva en lo particular que hace del dictamen en cuestión.

LA DIP. SANTACRUZ MÁRQUEZ.- Gracias, Diputado Presidente. En la reserva solicito únicamente que se corrijan las fechas, ya que la primera, la instalación de la primera diputación provincial fue el 19 de marzo de 1822, y el día 24 fue la primera Sesión; gracias.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputada. En base al artículo 105 y 127 de nuestro Reglamento General y 167 de nuestra Ley Orgánica, pregunto a la Asamblea, si en lo particular el dictamen en cuestión se aprueba; 1.- En sus términos originales, ya aprobado en lo general; 2.- Con las modificaciones propuestas por la Diputada Santacruz; esto, de forma nominal iniciando por mi derecha; y les solicito Diputadas y Diputados, establezcan en su votación el sentido de la votación.

DE ÁVILA IBARGÜENGOYTIA MARÍA DEL MAR.- A favor, con la reserva.

BENÍTEZ SÁNCHEZ PRISCILA.- A favor, con la reserva presentada por la Diputada.

BARRAGÁN SUSANA.- A favor, con la reserva.

MAURICIO ESPARZA IMELDA.-A favor, con la reserva.

CORREA VALDÉZ JOSÉ GUADALUPE.- A favor, con la reserva.

KARLA VALDÉZ.- A favor, con la reserva.

GONZÁLEZ HERNÁNDEZ.- A favor, con la reserva.

BRIONES OLIVA HERMINIO.- A favor, con la reserva.

BASURTO ÁVILA GABRIELA MONSERRAT.- A favor,
con la reserva.

GALVÁN JIMÉNEZ MARIBEL.- A favor, con la reserva.

SANTACRUZ MÁRQUEZ.- A favor, con la reserva.

FIGUEROA RANGEL JOSÉ LUIS.- A favor, con la reserva.

JOSÉ JUAN MENDOZA.- A favor, con la reserva.

PINEDO SANTA CRUZ GERARDO.- A favor, con la
reserva.

EL DIP. GALLARDO SANDOVAL.- Congruente con la
Iniciativa de Punto de Acuerdo; y precisamente, por esa falta de investigación, el día de hoy
tenemos dos fechas; entonces, yo voy a favor, con la reserva.

LAVIADA CIREROL ENRIQUE.- A favor, con la reserva.

SALAS DÁVILA JEHÚ.- A favor, de la reserva.

DEL MURO GARCÍA ANA LUISA.- A favor, con la
reserva.

GONZÁLEZ ROMO ERNESTO.- A favor de la reserva.

RAMÍREZ MUÑOZ JOSÉ XERARDO.- A favor, con la reserva propuesta.

EL DIP. SEGUNDO SECRETARIO.- Diputado Presidente, le informo, que tenemos: 20 votos a favor de la reserva, cero en sus términos originales.

EL DIP. PRESIDENTE.- Con fundamento en los artículos 72 de nuestra Ley Orgánica del Poder Legislativo y 125 fracción X, esta Presidencia, tiene por aprobado en lo particular con las modificaciones propuestas por la Diputada Zulema Yunuén Santacruz, y se le dará el trámite correspondiente. Continuando con el Orden del Día, pasamos ahora a la lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por la que se reforman y adicionan los artículos 53, 75 fracción VII, 97 fracción IV, 118 fracción III, 150 fracción III y su tercer párrafo de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Zacatecas; tiene la palabra, el Diputado Ernesto González Romo, autor de la misma; antes de cederle la palabra, Diputado; y derivado de un acuerdo de la Comisión de Régimen Interno y Concertación Política, pedirles de favor; a quienes así lo deseen, que resuman los Resolutivos de sus Iniciativas tanto de reforma como de Ley, como de los dictámenes que habremos de leer el día de hoy; sobre todo, en el tema de los dictámenes; ya se encuentran publicados en la Gaceta Parlamentaria del día de hoy, y esos mismos se discutirán y votarán en la Sesión siguiente; por lo tanto, ya no aparecerán en la Gaceta Parlamentaria; entonces, a efecto de respetar el tiempo de todas y todos, que sea lo más breve posible la exposición, y explicación de las Iniciativas en cuestión; toda vez insisto; se encuentran publicadas en la Gaceta Parlamentaria; ahora sí, Diputado, tiene la palabra; adelante.

EL DIP. GONZÁLEZ ROMO.- Muy bien, Diputado Presidente; conforme al acuerdo mencionado, conforme a su solicitud, voy hacer un resumen y una explicación muy sencilla de la Iniciativa que presento. **Da lectura de un resumen de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por la que se reforman y adicionan los artículos 53, 75 fracción VII, 97 fracción IV, 118 fracción III, 150 fracción III y su tercer párrafo de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Zacatecas.** *(Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0057, de fecha 28 de marzo del año 2022).* Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputado. A la Iniciativa leída, se turna para su estudio y dictamen a la Comisión de Puntos Constitucionales. Si me hace favor el Vicepresidente de esta Mesa Directiva de suplirme, para continuar con el Orden del Día...

CAMBIO DE PRESIDENTE.

EL DIP. PRESIDENTE.- Continuando con el Orden del Día, y con fundamento en lo establecido por el artículo 60 fracción I de la Constitución Política del Estado; 29 fracción I de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y 96 de nuestro Reglamento General, pasamos a la lectura de la Iniciativa de reforma y adición a diversos artículos de la Ley de la Comisión de Derechos Humanos y de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, ambos del Estado de Zacatecas; tiene el uso de la palabra, el Diputado José Xerardo Ramírez, autor de la misma.

EL DIP. RAMÍREZ MUÑOZ.- Con su permiso, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante.

EL DIP. RAMÍREZ MUÑOZ.- Nuevamente, le solicito su autorización para leer una síntesis de la Iniciativa en cuestión; toda vez que se encuentra publicada en la Gaceta Parlamentaria.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputado.

EL DIP. RAMÍREZ MUÑOZ.- Muchísimas gracias. **Da lectura de una síntesis de la Iniciativa de reformas y adiciones a diversos artículos de la Ley de la Comisión de Derechos Humanos y de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, ambos del Estado de Zacatecas.** *(Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0057, de fecha 28 de marzo del año 2022).* Es cuanto, Diputadas y Diputados, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputado. A la Iniciativa leída, se turna para su estudio y dictamen a la Comisión de Derechos Humanos. Continuando con el Orden del Día, y con fundamento en lo establecido por los artículos 48 fracción XI, 56 y 57 fracción II de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y 107 y 108 de nuestro Reglamento General, pasamos a la lectura del Dictamen respecto de la Iniciativa de

Punto de Acuerdo, por el que se emite la convocatoria pública para elegir un integrante del Consejo Consultivo de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Zacatecas; tienen la palabra, los integrantes de la Comisión de Atención a Migrantes; tienen la palabra, los integrantes de la Comisión de Derechos Humanos...

EL DIP. RAMÍREZ MUÑOZ.- Con su permiso, Diputado Presidente. Le solicito me permita leer solamente los Resolutivos del presente dictamen.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputado.

EL DIP. RAMÍREZ MUÑOZ.- **Da lectura de una síntesis del Dictamen respecto de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, por el que se emite la convocatoria pública para elegir un integrante del Consejo Consultivo de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Zacatecas.** *(Publicado en la Gaceta Parlamentaria número 0057, de fecha 28 de marzo del año 2022).* Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputado... Continuando con el Orden del Día, y con fundamento en lo establecido por los artículos 48, fracción XI y 56 y 57 fracción II de la Ley Orgánica del Poder Legislativo; y 107 y 108 de nuestro Reglamento General, pasamos a la lectura del Dictamen relativo a la Iniciativa, con Proyecto de Decreto, por la que se reforma la Ley Orgánica de la Fiscalía General de Justicia del Estado de Zacatecas; tienen la palabra, los integrantes de la Comisión de Justicia...

LA DIP. GALVÁN JIMÉNEZ.- Buenas tardes, Señoras y Señores Diputados; con el permiso, Señor Presidente, y atendiendo el llamado que hiciera hace unos momentos; me voy...

CAMBIO DE PRESIDENTE.

EL DIP. PRESIDENTE.- Si me permite, Diputada, un segundito; instruyo a la Dirección de Apoyo Parlamentario, les haga el llamado a las

Diputadas y Diputados que se encuentren dentro del edificio, favor de pasar al Pleno, a efecto de no romper el Quórum Legal para sesionar. Adelante, Diputada.

LA DIP. GALVÁN JIMÉNEZ.- ¿Sí hay en este momento, Presidente?, con el permiso, Señoras y Señores Diputados; insisto, atendiendo el llamado que hiciera quien preside ahora la Mesa Directiva de este Honorable Cuerpo Colegiado. **Da lectura de un resumen del Dictamen relativo a la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por la que se reforma la Ley Orgánica de la Fiscalía General de Justicia del Estado de Zacatecas.** (Publicado en la Gaceta Parlamentaria número 0057, de fecha 28 de marzo del año 2022). Es cuanto, Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchísimas gracias, Diputada; le pido ahora tenga a bien leernos el Dictamen respecto de diversas Iniciativas con Proyecto de Decreto, mediante de las cuales se reforma el Código Civil del Estado de Zacatecas; nuevamente, le concedo el uso de la voz.

LA DIP. GALVÁN JIMÉNEZ.- En el mismo sentido, Presidente, y atendiendo la solicitud sobre hacer un resumen del contenido del Dictamen, en tanto que el mismo se encuentra íntegramente contenido en la Gaceta Parlamentaria del mismo día que lleva por fecha; en este momento informo a los integrantes de este Órgano Legislativo, que habiéndose sometido a consideración de la Comisión de Justicia, la propuesta de modificación en la que se solicita la reforma al Código Civil, es importante informarles que la Comisión Legislativa de Justicia declaró como improcedentes las Iniciativas estudiadas en el presente instrumento Legislativo, en virtud que resultan jurídicamente inviables por los razonamientos expuestos en los Considerandos respectivos de la Iniciativa, que insisto; del Dictamen, que insisto, íntegramente contenido en la Gaceta del día de la fecha. **Da lectura de un resumen del Dictamen respecto de diversas Iniciativas con Proyecto de Decreto, mediante las cuales se reforma el Código Civil del Estado de Zacatecas.** (Publicado en la Gaceta Parlamentaria número 0057, de fecha 28 de marzo del año 2022). Es cuanto, Presidente. Continúo, Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchísimas gracias, Diputada. Continuando con el Orden del Día, pasamos ahora a la lectura del Dictamen referente a la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por la que se reforma el Código Civil del Estado de Zacatecas; nuevamente, le concedo el uso de la voz, a la Diputada Maribel Galván.

LA DIP. GALVÁN JIMÉNEZ.- **Da lectura de un resumen del Dictamen referente a la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por la que se reforma el Código Civil del Estado de Zacatecas.** *(Publicado en la Gaceta Parlamentaria número 0057, de fecha 28 de marzo del año 2022).* Es cuanto, Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Continuando con el Orden del Día, pasamos ahora a la lectura del Dictamen relativo a la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por la que se reforma el Código Familiar del Estado de Zacatecas; tiene nuevamente la palabra, la Diputada Maribel Galván, Presidenta de la Comisión de Justicia.

LA DIP. GALVÁN JIMÉNEZ.- **Da lectura de un resumen del Dictamen relativo a la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por la que se reforma el Código Familiar del Estado de Zacatecas.** *(Publicado en la Gaceta Parlamentaria número 0057, de fecha 28 de marzo del año 2022).* Es cuanto, Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias. Continuando con el Orden del Día, pasamos ahora a la lectura del Dictamen respecto de la ratificación del nombramiento de la Titular de la Comisión Ejecutiva de Atención integral a Víctimas del Estado de Zacatecas; tienen la palabra, los integrantes de las Comisiones unidas de Justicia y de Derechos Humanos.

LA DIP. GALVÁN JIMÉNEZ.- **Da lectura de un resumen del Dictamen respecto de la ratificación del nombramiento de la Titular de la Comisión Ejecutiva de Atención integral a Víctimas del Estado de Zacatecas.** *(Publicado en la Gaceta Parlamentaria número 0057, de fecha 28 de marzo del año 2022).* Es cuanto, Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputada. Continuando con el Orden del Día, pasamos ahora a la lectura del Dictamen referente a la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por la que se reforman la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, el Código Familiar, así como el Código Penal, todos del Estado de Zacatecas. Tienen la palabra, los integrantes de las Comisiones de Justicia, Igualdad de Género y Niñez, Juventud y Familia.

LA DIP. GALVÁN JIMÉNEZ.- En este momento, señoras y señores Diputados, abro un paréntesis para agradecer a las Comisiones de Niñez, Juventud y Familia, así como de Equidad de Género, presididas por la Diputada Gabriela Basurto y por la Diputada Imelda Mauricio; en conjunto, las tres realizamos los dictámenes que ahora presento, y que con mucha satisfacción puedo informarles que es la primera Entidad de la República que presenta un dictamen para su análisis y posterior discusión; ya hay ejercicios en el Estado de Guanajuato, en el vecino Estado de Jalisco, en el Estado de Querétaro y en algunas otras Entidades, incluso en el Senado ya existe la iniciativa para la conformación e integración de esta disposición legal al marco normativo vigente; pero, de presentarlo ahora como lo hago, sería la primera Entidad en hacerlo en los términos. Se modifica la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, el Código Familiar, y el Código Penal, específicamente para dar una descripción típica de la conducta denominada “violencia vicaria”. Muchísimas gracias, señoras y señores Diputados, y especialmente a las Presidentas de las Comisiones que ya mencioné, Diputada Gabriela Basurto y Diputada Imelda Mauricio. Es cuanto, Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputada. Continuando con el Orden del Día, y con fundamento en lo establecido por los artículos 48 fracción II, 56 y 57 fracción II de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, 107 y 108 de nuestro Reglamento General, pasamos ahora a la lectura del Dictamen relativo a la Iniciativa de Punto de Acuerdo, por la que se exhorta al Titular del Poder Ejecutivo del Estado, para que implemente un programa estatal de detección oportuna de cáncer de mama. Tiene la palabra, la Diputada Doctora Karla Valdéz, Presidenta de la misma.

LA DIP. VALDÉZ ESPINOZA.- Gracias, Presidente, con su permiso; con fundamento en lo establecido por el artículo 95 de nuestro Reglamento General, solicito, Presidente, me autorice dar a conocer un resumen del dictamen, en virtud que se encuentra publicado en la Gaceta Parlamentaria.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputada.

LA DIP. VALDÉZ ESPINOZA.- Da lectura de un resumen del Dictamen relativo a la Iniciativa de Punto de Acuerdo, por la que se exhorta al Titular del Poder Ejecutivo del Estado, para que implemente un programa estatal de detección oportuna de cáncer de mama...

EL DIP. PRESIDENTE.- ¿Me permite, Diputada? Diputada Imelda, si se sale me rompe el Quórum, no sea malita, aguánteme poquito. Nuevamente, le instruyo a la Dirección de Apoyo Parlamentario, haga el llamado a las Diputadas y Diputados que se encuentran dentro del edificio, pero no en el Pleno, que nos acompañen, para poder continuar con la Sesión, toda vez que estamos 16 Diputadas y Diputados. Continúe, por favor. Una disculpa, maestra.

LA DIP. VALDÉZ ESPINOZA.- Continúa dando lectura de un resumen del Dictamen relativo a la Iniciativa de Punto de Acuerdo, por la que se exhorta al Titular del Poder Ejecutivo del Estado, para que implemente un programa estatal de detección oportuna de cáncer de mama.*(Publicado en la Gaceta Parlamentaria número 0057, de fecha 28 de marzo del año 2022).* Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputada. Continuando con el Orden del Día, pasamos ahora a la lectura del Dictamen respecto de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, por la que se exhorta al Titular de la Coordinación General Jurídica del Gobierno del Estado, para que en el ámbito de sus facultades legales emita el Reglamento de la Ley de Salud Mental del Estado de Zacatecas. Nuevamente, le concedo el uso de la voz, a la Diputada Doctora Karla Valdéz.

LA DIP. VALDÉZ ESPINOZA.- Con su permiso, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante.

LA DIP. VALDÉZ ESPINOZA.- Le solicito, Presidente, que de acuerdo al artículo 95, por favor, me autorice leer un resumen, ya que se encuentra publicado en la Gaceta Parlamentaria de la fecha.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante.

LA DIP. VALDÉZ ESPINOZA.- **Da lectura de un resumen del Dictamen respecto de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, por la que se exhorta al Titular de la Coordinación General Jurídica del Gobierno del Estado, para que en el ámbito de sus facultades legales emita el Reglamento de la Ley de Salud Mental del Estado de Zacatecas.** *(Publicado en la Gaceta Parlamentaria número 0057, de fecha 28 de marzo del año 2022).* Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Diputado David, ¿me suple?

CAMBIO DE PRESIDENTE

EL DIP. PRESIDENTE.- Continuando con el Orden del Día, y con fundamento en lo establecido en los artículos 48 fracción XI; 56 y 57 fracción II de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, y 107 y 108 de nuestro Reglamento General, pasamos a la lectura del Dictamen relativo a la solicitud de autorización de esta Legislatura para que el Municipio de Guadalupe, Zac., enajene bajo la modalidad de donación un bien inmueble, a favor del Instituto Mexicano del Seguro Social. Tienen la palabra, los integrantes de la Comisión de Hacienda y Fortalecimiento Municipal.

EL DIP. RAMÍREZ MUÑOZ.- Con su permiso, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante.

EL DIP. RAMÍREZ MUÑOZ.- Me voy a permitir leer un resumen del Dictamen, toda vez que se encuentra publicado en la Gaceta correspondiente. **Da lectura de un resumen del Dictamen relativo a la solicitud de autorización de esta Legislatura para que el Municipio de Guadalupe, Zac., enajene bajo la modalidad de donación un bien inmueble, a favor del Instituto Mexicano del Seguro Social.** *(Publicado en la Gaceta Parlamentaria número 0057, de fecha 28 de marzo del año 2022).* Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputado. Continuando con el Orden del Día, y con fundamento en lo establecido por los artículos 48 fracción XI; 56 y 57 fracción II de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, y 107 y 108 de nuestro Reglamento General, pasamos a la lectura del Dictamen respecto de la solicitud de autorización de esta Legislatura, para que el municipio de Mazapil, Zac., enajene bajo la modalidad de compraventa dos bienes inmuebles, a favor de los ciudadanos Lucía Valero Guevara y Rosendo Ramos Morales, respectivamente. Tienen la palabra, los integrantes de la Comisión de Hacienda y Fortalecimiento Municipal.

EL DIP. RAMÍREZ MUÑOZ.- Con su permiso, Diputado Presidente; nuevamente, le solicito me permita leer un resumen del presente Dictamen, ya que se encuentra publicado en la Gaceta del día de hoy.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputado.

EL DIP. RAMÍREZ MUÑOZ.- Da lectura de un Dictamen respecto de la solicitud de autorización de esta legislatura, para que el municipio de Mazapil, Zac., enajene bajo la modalidad de compraventa dos bienes inmuebles, a favor de los Ciudadanos Lucía Valero Guevara y Rosendo Ramos Morales, respectivamente. (Publicado en la Gaceta Parlamentaria número 0057, de fecha 28 de marzo del año 2022). Es cuanto, Diputado.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputado. Continuando con el Orden del Día, y con fundamento en lo establecido por los artículos 48 fracción XI; 56 y 57 fracción II de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, y 107 y 108 de nuestro Reglamento General, pasamos a la lectura del Dictamen referente a la Iniciativa de Punto de Acuerdo, mediante el cual se exhorta al Titular de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado, a efecto de que en el ámbito de sus atribuciones se genere una ampliación de presupuesto para la Secretaría de Turismo del Estado de Zacatecas durante el ejercicio fiscal 2022. Tienen la palabra, los integrantes de la Comisión de Turismo.

EL DIP. RAMÍREZ MUÑOZ.- Con su permiso, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante.

EL DIP. RAMÍREZ MUÑOZ.- **Da lectura Intgra del Dictamen referente a la Iniciativa de Punto de Acuerdo, mediante el cual se exhorta al Titular de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado, a efecto de que en el ámbito de sus atribuciones se genere una ampliación de presupuesto para la Secretaría de Turismo del Estado de Zacatecas durante el ejercicio fiscal 2022.** *(Publicado en la Gaceta Parlamentaria número 0057, de fecha 28 de marzo del año 2022).* Es cuanto, Diputado.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputado. Continuando con el Orden del Día, y con fundamento en lo establecido por los artículos 48 fracción XI; 56 y 57 fracción II de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, y 107 y 108 de nuestro Reglamento General, pasamos a la lectura del Dictamen respecto de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley Orgánica y del Reglamento General del Poder Legislativo del Estado de Zacatecas. Tienen la palabra, los integrantes de la Comisión de Estudios Legislativos y Prácticas Parlamentarias.

EL DIP. RAMÍREZ MUÑOZ.- Con su venia, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante.

EL DIP. RAMÍREZ MUÑOZ.- Le solicito también, en base al artículo 95 del Reglamento General, me autorice dar lectura a una síntesis del presente dictamen.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputado.

EL DIP. RAMÍREZ MUÑOZ.- **Da lectura de una síntesis del Dictamen respecto de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley Orgánica y del Reglamento General del Poder Legislativo del Estado de Zacatecas.** *(Publicado en la Gaceta Parlamentaria número 0057, de fecha 28 de marzo del año 2022).* Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputado. Continuando con nuestro Orden del Día, pasamos al punto de Asuntos Generales, y tiene la palabra la Asamblea; se les informa que se han inscrito previamente los Diputados José Guadalupe Correa Valdéz, Gabriela Monserrat Basurto, María del Mar de Ávila Ibargüengoytia, Zulema Yunuén Santacruz Márquez, Martha Elena Rodríguez Camarillo y José Xerardo Ramírez.

LA DIP. VALDÉZ ESPINOZA.- Karla Valdéz.

EL DIP. CORREA VALDÉZ.- Nada más para corregir, Presidente; ahí, había apartado el lugar para Karla, era Karla, nada más que ahí se equivocaron.

LA DIP. SANTACRUZ MÁRQUEZ.- Diputado Presidente, para que decline mi participación, por favor.

LA DIP. BASURTO ÁVILA.- De igual manera, Presidente, Basurto Ávila Gabriela Monserrat.

EL DIP. PRESIDENTE.- Claro que sí. Martha Elena no se encuentra...

LA DIP. DE ÁVILA IBARGÜENGOYTIA.- Diputado Presidente, para declinar mi participación, por favor.

EL DIP. PRESIDENTE.- Claro que sí.

LA DIP. DE ÁVILA IBARGÜENGOYTIA.- Gracias.

EL DIP. PRESIDENTE.- Diputada Karla, ¿cuál es su tema, Diputada?

LA DIP. VALDÉZ ESPINOZA.- “Reflexiones”.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muy bien. Tiene la palabra, la Diputada Karla Valdéz, con su tema: “Reflexiones”, hasta por cinco minutos.

CAMBIO DE PRESIDENTE.

LA DIP. VALDÉZ ESPINOZA.- Con su permiso, Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputada.

LA DIP. VALDÉZ ESPINOZA.- Una vez más, MORENA nos vuelve a mentir y fallar a las y los mexicanos; sé que piensan mucho, hablan demasiado y que, por supuesto, resuelven poco; pero el gobierno morenista, esos que se llenan la boca diciendo que primero los pobres, hoy vuelven a traicionar, ahora con la desaparición de las escuelas de tiempo completo, que ayudaban a los sectores más desfavorecidos, ese programa que apoyaba a 3.6 millones de estudiantes. Es lamentable que se elimine este programa tan solo en una decisión y por un capricho de ya saben quién, sin tomar en cuenta docentes y esas madres de familia a quienes nuevamente se les sigue maltratando. Nos damos cuenta de cómo el presupuesto de nuestro Estado ha decrecido en educación, y en todos los rubros, y lo peor es que se antepone las necesidades de un gobierno que no informa ni da cuenta de qué es lo que le está haciendo al dinero de las y los mexicanos, pues ¿qué le hacen al dinero? Precisamente el Titular de la Secretaría de Educación Pública envía un comunicado donde por órdenes de ya saben quién, se niega en la Cámara de Diputados explicar la desaparición de estas escuelas de tiempo completo, nuevamente siguen simulando y traicionando a las y los mexicanos; son dos programas completamente distintos, uno se enfoca en la salud y el desarrollo y plan de nuestros niños, y el otro va enfocado a la infraestructura; este último que, por cierto, ha puesto en riesgo a los alumnos en obras de mala calidad, ya que las constructoras rebajan los costos para ajustarse al dinero que destina el programa y que solo supervisan padres de familia. López no sabe otra cosa más que hacer programas clientelares, ahora buscará el dinero como si fuera de él, a los padres, en lugar de tener las escuelas de tiempo completo; no cabe duda que no le importa

la educación ni los grupos vulnerables, no le importa México, no tiene la capacidad de pensar a futuro, no quiere que los mexicanos estudien y no se da cuenta de la porquería de gobierno que tenemos. Pues ¿no que amor con amor se paga? Son unos inmorales por seguir engañando a las y los mexicanos. Desde aquí exijo que se le atienda a los niños en este problema, las escuelas de tiempo completo tiene que regresar. No entran las letras cuando se tiene hambre. Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. FIGUEROA RANGEL.- Para hechos.

EL DIP. GONZÁLEZ ROMO.- Para hechos, González Romo.

EL DIP. DELGADILLO RUVALCABA.- Para hechos, Delgadillo Ruvalcaba.

EL DIP. PRESIDENTE.- ¿Quién más, perdón?

EL DIP. FIGUEROA RANGEL.- El cepillo. Ernesto, Armando y el cepillo.

LA DIP. BASURTO ÁVILA.- Basurto Ávila Gabriela Monserrat.

EL DIP. GONZÁLEZ HERNÁNDEZ.- González Hernández.

EL DIP. PRESIDENTE.- ¿Alguien más? Se le concede el uso de la voz, al Diputado Ernesto González Romo, hasta por tres minutos, para rectificación de hechos.

EL DIP. GONZÁLEZ ROMO.- Diputada, usted y su PRI corrupto, usted y su PRI, no tienen calidad moral para abordar un solo tema de política pública. ¿Por qué hay una tendencia general de la cuarta transformación a quitarle el dinero a los políticos y dárselos a los ciudadanos?, porque los políticos hacen mal uso de los recursos de las ciudadanas y de los ciudadanos; le voy a dar un ejemplo, en usted, usted, usted con total nepotismo, cuando llegó a esta Legislatura, en la pasada Legislatura contrató a su hermana como su asistente, contrató a su hermana como su asistente, utilizando recurso público para favorecer su nepotismo; y usted no se conformó con eso, porque en agosto del año pasado, usted y esta Legislatura basificaron a su hermana, sin, sin seguir lo que establece la Ley del Servicio Civil de Carrera, brincándose todos los protocolos y...

EL DIP. CORREA VALDÉZ.- Presidente, nada más una rectificación de orden, que se sujete al tema que se está tratando

EL DIP. GONZÁLEZ ROMO.- Y... El tema es análisis, estamos analizando la corrupción de la Diputada Karla Valdéz. ¿Le suena el nombre de Laura Anahí Valdéz Espinoza? Ya trabaja en esta Legislatura, ya trabaja en esta Legislatura, ya es personal de base, ¿cuáles fueron los criterios para entregarle esa ¿basificación?. No existen. ¿Por qué se está gastando recurso público en pagarle a su hermana, Diputada? por el tráfico de influencias, por la corrupción; por eso, la cuarta transformación le entrega los recursos de forma directa a las ciudadanas y a los ciudadanos, porque políticos corruptos le han fallado a las ciudadanas y a los ciudadanos, y administran el presupuesto público como si fuera patrimonio personal y familiar; por eso, Diputada, por eso, por eso la cuarta transformación a la gente que a los políticos. Es cuanto.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputado. Le concedo el uso de la voz, al Diputado Armando Delgadillo, para rectificación de hechos, hasta por tres minutos.

EL DIP. DELGADILLO RUVALCABA.- Muchas gracias, Diputado Presidente. Qué lamentable escuchar ese posicionamiento. Y yo me voy a referir nada más a una pregunta: ¿qué le hacen al dinero? Esa pregunta se la haya hecho usted a sus gobernantes anteriores, esa pregunta se la haya hecho a Miguel Alonso, esa pregunta se la haya hecho a los gobiernos panistas, que lo único que hicieron fue hincharse los bolsillos de dinero, de dinero público, de dinero que era del pueblo. Yo me quiero referir muy concreto al tema de las escuelas de tiempo completo, que fue incluso una observación que hicimos nosotros de MORENA; hemos dicho que no estamos de acuerdo, y hemos también dado seguimiento a un nuevo acuerdo del Gobierno Federal, en donde ese recurso que era destinado a las escuelas de tiempo completo, va a ser predestinado ahora pero para que lo

manejen los padres de familia, incrementando el programa de “La escuela es nuestra”. Hoy, yo creo que no recorre su Distrito, Diputada, porque hoy, vayamos a la infinidad de escuelas, las más rezagadas, el donde en dinero les llega a los padres de familia; y con eso, han rehabilitado líneas de agua drenaje, las líneas del agua potable, domos, donde son los mismos padres quienes administran de una manera efectiva los recursos que les llegan del Gobierno Federal. ¿Dónde está el dinero? en muchas universidades que han permitido el acercamiento de muchos jóvenes a terminar una carrera. ¿Dónde está el dinero de la educación? Hoy hay más de cuatro millones de jóvenes becados, que permiten fortalecer la formación ciudadana. Hoy yo termino con la frase que usted termina, “amor con amor se paga”; el pueblo de México le pagó a la cuarta transformación con más de 30 millones de votos, y hoy estamos seguros que la cuarta transformación le está regresando al pueblo, a las clases más necesitadas, a las clases más vulnerables, la justicia, por la que carecieron por más de 80 años en los gobiernos neoliberales. Sería cuanto, Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputado. Se le concede el uso de la voz, al Diputado cepillo, hasta por tres minutos, para su rectificación de hechos.

EL DIP. FIGUEROA RANGEL.- Gracias, Diputado Presidente. Ahora que estuve en la Cámara de Diputados Federal la semana pasada, tuve la fortuna de estar en donde se le estaba dando el seguimiento a este tema, y también escuchar los posicionamientos que va a haber de algunas fracciones; y desafortunadamente, Diputada Karlita, va a quedar evidenciada, porque el programa no desaparece, hay consenso en las fracciones parlamentarias para que el techo presupuestal destinado a tal programa continúe; se están haciendo algunas modificaciones, en donde el programa termine mejorando en las dos modalidades, en la de tiempo ampliado, que le da a los maestros un adicional, y estaba el debate este de si son los maestros o a las curricular, van a entrar especialistas que se contraten por los padres de familia, los directivos; y también la otra modalidad, la del insumo de alimentación, el derecho a la alimentación; y también ver cómo se elimina allí, señalamientos que se están haciendo sobre prácticas no adecuadas del recurso. Entonces, yo creo que sí es importante igual que lo haya traído a tribuna, pero sí es también necesaria la actualización de información, porque hay un consenso, hay un consenso de las fracciones por que continúe el programa, y hay una visión en la que están coincidiendo de que buscarán aprobar las modificaciones para su mejora. Yo, solamente informarle, Diputada Karlita, con todo respeto, e informarle al Pleno de esta circunstancia. No se coincidía, por ejemplo, en este debate, de la primera de las modalidades, porque los maestros están planteando que se defienda ese adicional, ese adicional que reciben en su mejora salarial, por pertenecer a esa modalidad; pero también se está observando si hay o no una mejora en la formación integral de los alumnos, de las alumnas; es decir, el impacto, es lo que se está evaluando; y en este caso, me tocó estar en la fracción, con analistas de una fracción y con expertos en educación, y estaban fijando posturas, pero va a generarse un gran consenso, el programa continuará. Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputado. Se le concede el uso de la voz, a la Diputada Gabriela Basurto, hasta por tres minutos, para rectificación de hechos.

LA DIP. BASURTO ÁVILA.- Gracias, Presidente. Felicitarle, Karlita, por tu posicionamiento, sin duda es un tema que atañe a muchos zacatecanos y a muchos mexicanos, como tú bien lo decías, más de 3.6 millones de niños serían desfavorecidos. De mis compañeros que me antecedieron, debo decirlo, que uno de ellos está completamente enterado del tema; y los otros dos, no. ¿Por qué los otros dos, no? Porque estamos hablando de un programa donde se dice que había corrupción, donde se dice que por eso se está quitando; y aplaudo el posicionamiento de mi compañero cepillo, donde tal cual así lo dice; pero, ¿qué sucede? Todo sucede en varios pasos; lo primero es que precisamente en la Cámara de Diputados se causó una gran controversia al momento de ver que en las reglas de operación de “La escuela es nuestra”, desaparecían dos modalidades del programa de escuelas de tiempo completo; uno, la jornada ampliada; y dos, el programa de alimentación; cuando se dan cuenta los Diputados Federales, piden que vaya a comparecer la Secretaria de Educación, la cual no fue, fue citada, y la cual no acudió, hubo gran revuelo y precisamente grandes posicionamientos de muchos Partidos Políticos; por lo cual, la Secretaria de Educación en un twitter y en un comunicado bastante raquítico dice simplemente que “el programa no desaparecerá, pero que ahora lo van a ocupar o ahora lo van a distribuir por medio de los padres de familia”. Sin duda, dos de mis compañeros que me antecedieron son maestros y saben lo que significa; yo, lo que voy a decir y voy a concluir mi posicionamiento es: pensemos que regresamos de dos años de pandemia, pensemos que dos años estuvieron nuestros alumnos en línea, y dos años estuvieron precisamente en casa con carencias, porque debemos de decirlo, que la pandemia ocasionó bastantes carencias en materia alimentaria; ¿es congruente que desaparezcas un programa de esta magnitud, cuando precisamente queremos, cuando precisamente queremos reactivar y queremos que nuestros alumnos sean mejores? Yo creo que el programa de tiempo completo debe permanecer, y debe permanecer como está, por qué, porque ahora me van a decir que los maestros son los corruptos, porque siempre lo dicen; bueno, los maestros son los que administraban ese recurso, los directores de las escuelas administraban ese recurso, ¿ahora van a decir que los maestros son los corruptos?; o entonces, ¿dónde están otra vez los héroes, los que siempre decimos que los maestros, que decimos que son los grandes formadores? Yo los defiendo, ellos estuvieron formando a muchísimos alumnos. Otro golpe más a la mujer, la mujer precisamente aquella que dejaba a sus hijos, en una jornada ampliada que le permitía tener un trabajo y le permitía tener horarios más amplios, hoy también se está viendo afectada por la desaparición de este programa. Yo creo que no se trata de decir que todo es corrupción, se trata de sí corregir los programas, pero mantenerlos, hoy la ciudadanía los necesita; pero sin duda, para la 4T ni las niñas, ni los niños ni los adolescentes ni los maestros ni las maestras son prioridad. Es cuanto, Diputado.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputada. Se le concede el uso de la voz, al Diputado David González, hasta por tres minutos, para rectificación de hechos.

EL DIP. GONZÁLEZ HERNÁNDEZ.- Muchas gracias, Diputado. Yo creo que hoy este Poder, los que lo integramos, pues tenemos que hacer una reflexión, de saber precisamente qué es lo que estamos haciendo, que es lo que está haciendo cada Diputado, qué es lo que están haciendo las Comisiones, qué es lo que están haciendo los Grupos Parlamentarios. Lo que les puedo decir es que la semana pasada, un servidor presentó precisamente un Punto de Acuerdo para exhortar a la Secretaría de Educación, a través de su titular, para que tuviera a bien crear un programa precisamente de escuelas de tiempo completo, y lo tengo que decir, me dio gusto saber que prácticamente todas las fracciones parlamentarias de este Poder se sumaron a la iniciativa; yo creo que hoy cada quien está haciendo su tarea, cada grupo está haciendo su tarea; hoy quiero reconocer que sí, como lo dices, Diputada, este programa era benéfico; yo quiero hablar específicamente de las cuestiones sociales, hay que recalcarlo y decirlo, había niños que recibían su primer y único alimento del día a través de este programa, y es una lástima que haya desaparecido; por eso, creo que en lo inmediato el Gobierno del Estado debería tener a bien crear un programa alternativo, esperemos que la comisión encargada de dictaminar este punto, lo dictamine a la brevedad. Y reconocer, yo creo que aquí la información da mucho de qué hablar, y le reconozco la prudencia con la que presenta este punto; también reconocer a uno de los anteriores oradores, hace unos días, y me quedo muy bien con eso, yo creo que me voy a quedar con eso para toda la vida, de que al hacer uso de esta tribuna hay que llevar datos precisos, me queda claro que algunos de los Diputados estamos haciendo algo para beneficio de los estudiantes, de los jóvenes, de los niños de Zacatecas. Por último, yo creo que para poder estar, usted como Diputada, yo creo que tiene todo mi respeto y toda mi admiración en su calidad de Diputada, y en su calidad de mujer también; por eso, yo, no solo con usted sino con todas las compañeras de este Poder, siempre me voy a dirigir con respeto; yo creo que hoy, a muchos de los compañeros, no a todos, a muchos les hace falta prudencia; yo creo y sostengo, y con esto termino, hay una línea muy, muy delgada entre el respeto, entre el trabajo y otra, que creo no se toca, es lo familiar, y no son palabras mías, son palabras del Gobernador David Monreal. Muchas gracias.

EL DIP. PRESIDENTE.- Concluya, Diputada Valdéz, hasta por tres minutos.

LA DIP. VALDÉZ ESPINOZA.- Cómo me gustaría darle una pastilla para la amnesia, al Diputado de MORENA; mientras usted, siendo candidato cobró en el Senado de la República.

EL DIP. GONZÁLEZ ROMO.- Mentira.

LA DIP. VALDÉZ ESPINOZA.- Por favor, que me dé respeto...

EL DIP. PRESIDENTE.- Orden, Diputados. No está aludiendo a nadie.

LA DIP. VALDÉZ ESPINOZA.- Tengo que recordarle, creo que sí necesita la pastilla de la amnesia, y ahí de paso le enseñaré medicina, con 10 asesores que tiene el Diputado de MORENA, ahí es la corrupción. Dice que hay nepotismo, el que acusa está obligado a probar, que me lo compruebe, y si es así, pido mi renuncia pública, Diputado de MORENA; dice usted que hay nepotismo, el nepotismo se llama Monreal, Ricardo, Eulogio, Rodolfo, Susana, Saúl y David; es por eso que, también le tengo que decir al Diputado de Nochistlán, que quien sí conoce el Distrito, Sombrerete, Chalchihuites y Jiménez del Téul, es Karla Valdéz; quien sí regresó, y por eso hoy está en esta tribuna. Creo que nosotros legislamos de acuerdo a lo que nos dice la gente en el Distrito; el programa de tiempo completo, al estar las nutriólogas, que son las que estudian y nos dan la base de la nutrición; ahí también me hubiera gustado que el Diputado de MORENA hubiera tenido ese programa, porque creo que su grado de obesidad es demasiado, necesitamos también ahí tenerlo en la escuela de tiempo completo. Tiene razón el Diputado cepillo, si hice mal uso, de verdad que me daría mucho gusto que ese recurso sea utilizado solamente sí o sí para que al final, las escuelas de tiempo completo, si es que el recurso lo van a administrar los padres de familia porque no creen en los maestros, sea llevado con justicia; insisto, ¿qué le están haciendo al dinero? Gaby, de verdad agradecerle, sé de alguna u otra manera que hemos descrito, cuál es el programa o cuál era la finalidad de este programa de tiempo completo, que si bien es cierto, con los temas de corrupción que se la han pasado diciendo, y que yo sigo sin ver a quién han metido a la cárcel por corrupción. De verdad, Diputado David, agradecer, sí he sido partícipe de tu posicionamiento en la tribuna, creo que las escuelas de tiempo completo siguen siendo, al igual que muchos programas de salud que quitaron en su momento; yo creo e insisto, las letras, con hambre, no entran. Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputada, su participación queda debidamente registrada.

EL DIP. RAMÍREZ MUÑOZ.- Muy brevemente, quisiera, atendiendo mi registro en Asuntos Generales, hacer uso de la palabra, atendiendo a un asunto apremiante del Estado de Zacatecas; como saben ustedes, durante las primeras horas de este lunes se presentó un hecho de seguridad en el Municipio de Valparaíso, respecto a un reportero de un medio de comunicación, afortunadamente no hubo lesionados, pero este suceso nos exige nuevamente atender el riesgo constante en que viven los profesionales de la comunicación y el periodismo; recordamos el pasado 4 de marzo, la muerte del reportero Juan Carlos Muñiz, en el Municipio de Fresnillo; Zac., y esperamos desde esta Presidencia de la Legislatura, que no sucedan más asesinatos violentos de periodistas. Y les solicitaría, compañeras y compañeros Diputados, un minuto de silencio, no solamente por el asesinato de un Agente Estatal que se encontraba comisionado a la Policía Metropolitana el pasado fin de semana en el Municipio de Fresnillo, así mismo, por los ya 17 elementos policiacos asesinados en nuestro Estado en lo que va del año, si me permiten, ponernos de pie y guardar un minuto de silencio, que sirva de reflexión por las policías y los policías que han sido lamentablemente asesinados en el ejercicio de su labor.

SE GUARDA UN MINUTO DE SILENCIO.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, compañeras y compañeros. Diputadas y Diputados; no habiendo más asuntos que tratar y estando agotado el Orden del Día, se levanta la Sesión; y se cita a las Ciudadanas y Ciudadanos Diputados, para el próximo miércoles 30 de marzo, a las 12:00 del día en punto, para nuestra siguiente Sesión. Es cuanto.

DIPUTADO PRESIDENTE

JOSÉ XERARDO RAMÍREZ MUÑOZ.

DIPUTADA SECRETARIA

DIPUTADO SECRETARIO

**MARÍA DEL MAR
DE ÁVILA IBARGÜENGOYTIA.**

NIEVES MEDELLÍN MEDELLÍN.